



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CORDOBA

BOLETIN OFICIAL

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CI - TOMO DXCVIII - Nº 191

CORDOBA, (R.A.), MARTES 4 DE NOVIEMBRE DE 2014

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

CLUB DE PESCA Y CAZA LA HELVECIA

CANALS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 26/11/2014 a las 20:00 hs. en primera convocatoria y 21:00 hs. en segunda convocatoria, en la oficina administrativa en predio ferrocarril, calle Vélez Sarsfield S/N de la localidad de Canals, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura y consideración del acta anterior; 2º) Designación de dos asociados para suscribir el acta de asamblea; 3º) Motivos de la realización fuera de término de la asamblea. 4º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, cuadro de resultados y cuadros anexos, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y certificación de estados contables por el ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2014; 5º) Elección de Vicepresidente, pro-secretario, pro-tesorero, 2º y 4º vocal titular por el término de dos años y cinco vocales suplentes por el término de un año. 6º) Elección de cuatro Revisores de Cuentas, tres titulares y uno suplente por el término de un año. El Presidente.

Nº 28532 - \$ 172

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MIRAMAR

La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MIRAMAR, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 21 de Noviembre de 2014 a las 11 hs, con una hora de tolerancia, a realizarse en la sede social sita en calle Esquiú Nº 95, de ésta localidad, con el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) - Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, firmado por el Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 30 de Junio de 2014, conforme lo dispone el Estatuto Social. 4º) Designación y Renovación de la Comisión Directiva; Conforme lo dispone el Estatuto Social. El Secretario.

3 días - 28538 - 6/11/2014 - \$ 331,80

ASOCIACION MUTUAL PERSONAL DE AGROMETAL É INGERSOLL ARGENTINA

MONTE MAÍZ

Convoca a Asamblea General, el día 05 de Diciembre de 2014, en su sede social de calle 9 de Julio 1758 - Monte Maíz, a las 18:00 hs. con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1)

Designación de dos asociados, para firmar el acta de Asamblea 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio Nº 42 cerrado el 31/01/2013 y al ejercicio Nº 43, cerrado el 31/01/2014. 3) Elección de miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por el término de dos años. 4) Explicar causas por qué se convoca fuera de término 5) Aprobación de venta de electrodomésticos. En caso de no lograrse el quórum (mitad más uno de los asociados con derecho a participar), a la hora de realización fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes (art. 35).

3 días - 28546 - 6/11/2014 - \$ 548,40

CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL "BARRIO NORTE" MORTEROS

Por la presente invitamos a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en el local social de la Institución, el día 28 de Noviembre de 2014, a las 21 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a) Designar a dos socios para Firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Institución. B) Consideración de las causales de la Convocatoria fuera de término. C) Consideración de la Memoria 2013, los Estados Contables del Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2013, e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. D) Tratamiento de la Cuota Social. e) Invitación para la elección de autoridades para el día 30/11/2014 en el local de la Institución, a partir de las 19 horas para elegir los siguientes cargos: 1) Un Secretario por el término de 2 años. 2) Un Tesorero por el término de 2 años. 3) Tres Vocales Titulares por el término de 2 años. 4) Tres Vocales Suplentes por el término de 1 año. 5) Tres Miembros Titulares de la Comisión Revisadora de Cuentas Titulares por el término de 1 año. 6) Un Miembro de la Comisión Revisadora de Cuentas Suplente por el término de 1 año. El Secretario.

3 días - 28520 - 6/11/2014 - s/c

SOCIEDAD DAMAS DE MISERICORDIA

Acta Nº 112 folio Nº 85 del Libro Nº 1- CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.- En la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los 28 días del mes de Octubre del 2014, siendo las 14.30 horas, se reúnen en la sede social de la SOCIEDAD DAMAS DE MISERICORDIA, los integrantes de la Comisión Directiva, quienes firman al margen, a los fines de considerar la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por unanimidad se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de diciembre del 2014, a las 19 horas, en la sede social cita en calle 9 de Julio 847, para tratar el

siguiente Orden del Día: 1º) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de octubre del 2014; 2º) Designación de dos asociados para que firmen el acta; 3º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas - No habiendo otro tema a tratar, se levanta la sesión, siendo las 15 y 30 horas en el lugar y fecha antes indicados.- La Secretaria.

3 días - 28554 - 6/11/2014 - s/c

COOPERATIVA LIMITADA DE ELECTRICIDAD DE SAN MARCOS SIERRAS

Convocase a los asociados de la Cooperativa Limitada de Electricidad de San Marcos Sierras a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de Noviembre de 2014, a las 9:00 hora, en el edificio de la Esc. Secundaria IPEN Nº 45 - Dr. Ernesto Molinari Romero sita en la calle Reyna Mora SIN, de San Marcos Sierras, Provincia de Córdoba, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2) Causales de demora de Asamblea, Tolerancia: Art. 32 en vigencia. 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, Informe del Síndico e Informe del Auditor y Proyecto de Distribución del Excedente, todo correspondiente al Ejercicio Nº 64, iniciado el día 01 de Julio de 2013 y I finalizado el día 30 de Junio de 2014. 4) Modificación del Estatuto Social en sus Artículos Nº 5, 10, 14 y 48. 5) Consideración de la retribución al trabajo personal, realizado en cumplimiento de la actividad institucional, por el Consejo de Administración, conforme lo previsto en el artículo W 50 del Estatuto Social. 6) Designación de tres (3) asambleístas para integrar la Comisión Escrutadora de votos. 7) Renovación parcial del Consejo de Administración, con la elección de Tres (3) Consejeros Titulares, por el término de tres ejercicios, en reemplazo de las Sras. Maricel Hanri y María Castro y del Sr. Eduardo Tulian por finalización de mandatos. Y además la elección de dos (2) Consejeros Titulares en reemplazo de los Sres. Javier Llanos y Diego Cataudella por renuncia por el término de mandato de los renunciantes. Y de Tres (3) Consejeros Suplentes por el término de un ejercicio. El Secretario.-

3 días - 28573 - 6/11/2014 - \$ 918,80

MERCADO DE ABASTO VILLA MARIA SEM

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre del corriente año 2014 a las 16:30 hs en el domicilio

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

Consultas a los e-mails:

www.boletinoficialcba.gov.ar
boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

legal y comercial de la sociedad sito en la intersección de las calles Caudillos Federales y Puerto Rico de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Notas, Cuadros y Anexos, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de Junio del 2014. 3) Establecer los Honorarios de los miembros del Directorio y Síndicos por el ejercicio de sus funciones (art 261 última parte Ley 19550 y sus modificaciones. NOTA: De no reunir Quórum suficiente, se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera (art. 15 Est. Sociales). Se deberá hacer el depósito de las acciones en Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación a la de la fecha de Asamblea. La Presidenta.

5 días – 28585 – 10/11/2014 - \$ 1013,40

**ITALO ARGENTINA SOCIEDAD COOPERATIVA
AGRICOLA TAMBERA LIMITADA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria en la sede social, H. Irigoyen 195, San Basilio, el 28 de Noviembre de 2014, a las 19,30 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1° - Designación de tres asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea, juntamente con los señores presidente y secretario. 2° - Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, cuadros anexos, Proyecto de distribución del excedente, informe del Síndico y del Auditor, correspondiente al 62° ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2014. 3° - Designación de una Comisión Escrutadora, para verificar la elección y el escrutinio. 4° - Renovación parcial del Consejo de Administración y Síndico, mediante la elección de: A - CUATRO CONSEJEROS TITULARES, cuyo mandato finaliza.- B - CUATRO CONSEJEROS SUPLENTEs, por terminación de mandato.- C - UN SÍNDICO TITULAR Y UN SÍNDICO SUPLENTE, por terminación de mandato. El Secretario.

N° 28589 – \$ 189,40

**ASOCIACION AMIGOS DE LA FUNDACION LELOIR
Y OTRAS INSTITUCIONES PARA LA INVESTIGACION
CONTRA EL CANCER - AFULIC - RIO CUARTO**

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2014, a las 19:30 horas en Constitución 563 local 4 de la Galería Coronado, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 31 de diciembre de 2011. La Secretaria.

3 días – 28550 – 6/11/2014 – s/c

**CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y
RETIRADOS DE LA FALDA**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 37°, inc.c. de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva del Centro de Jubilados, Pensionados y Retirados de La Falda, convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de noviembre de 2014, a las 17.00 hs. En su sede de Capital Federal n° 120 de la Ciudad de La Falda, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2°) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de la misma. 3°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2014. 4°) Designación de tres asambleístas para ejercer las funciones de la Comisión Escrutadora. 5°) Consideración de la renuncia de la Tesorera: señora Margarita Suñe y nombramiento del reemplazante por el período faltante, igual para la vocal suplente 3° señora María Rosa Giménez. 6°) Renovación parcial de la Comisión Directiva, de acuerdo a lo que establece el Art. 30 de nuestro Estatuto para los años pares: Vicepresidente; Pro Secretario; Pro Tesorero; Tercero y Cuarto Vocales Titulares; Tercero y Cuarto Vocales Suplentes y Segundo miembro titular de la Revisión Revisora de Cuentas; 7°) Determinación del importe de la cuota social, según lo establece el Art. 6° del

Estatuto Social. 8°) Sanción disciplinaria aplicada a la socia n° 4828: Stella Maris Laudani (DNI.10831090). 9°) Sanción disciplinaria aplicada al socio n° 5555: Ramón Giménez. 10°) Pedido de la Señorita Patricia Elizabeth Navarro quien se desempeñó en la Institución -a pedido del señor Carrizo- en forma particular durante el año 2011 y parte del 2012 como profesional, ejecutando servicios de: Masajes Relajantes, Descontracturantes, Californiano, Andino, Limpieza facial profundo y shock de nutrición facial con elementos de su propiedad y que no le fueran devueltos. 11°) Motivos por los que se convoca la presente Asamblea fuera de término Estatutario. La Secretaria.

3 días – 28592 – 6/11/2014 - \$ 835,80

**CAMARA DE URBANIZACIONES ESPECIALES,
BARRIOS PRIVADOS Y AFINES DE
LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
-ASOCIACION CIVIL-**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24/11/2014 a las 14.00 hs. en Ituzaingó 94- 4° piso, Of. 5-Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Justificación por la no presentación en tiempo y forma del llamado a Asamblea General Ordinaria 3) Designación de dos asociados para firmar la presente acta conjuntamente con presidente y secretario. 4) Consideración y aprobación de: la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta: de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/04/2014. 5) Actualización cuota societaria.- Comisión Directiva.

3 días – 28593 – 6/11/2014 - \$ 331,80

**ASOCIACIÓN MUTUAL
CENTRO MÉDICO DE SAN FRANCISCO**

Se convoca a todos los asociados de Asociación Mutual Centro Médico de San Francisco, a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 2014, a las 20,30 horas en su sede social de calle Belgrano 2261 de la ciudad de San Francisco, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Ratificación de todo lo tratado en Asamblea General Ordinaria del 23/12/13, para dar cumplimiento a la intimación N° 2490/2014 fechada 29 de agosto de 2014 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio iniciado el 1° de septiembre de 2013 y finalizado el 31 de agosto de 2014. 4) tratamiento del incremento de las cuotas societarias 2015. El Secretario.

3 días – 28577 – 6/11/2014 – s/c

**CENTRO DE ESTUDIOS EN ECONOMÍA, SOCIEDAD
Y TECNOLOGÍA (CEESyT)**

ACTA DE COMISION DIRECTIVA

En la ciudad de Córdoba a los tres días del mes de octubre de dos mil catorce se reúne la Comisión Directiva de la Asociación Civil CENTRO DE ESTUDIOS EN ECONOMÍA, SOCIEDAD Y TECNOLOGÍA (CEESyT); en el domicilio social sito en Jujuy 1943 de esta ciudad, encontrándose presente, el Sr. Diego Dequino, Presidente, César Alejandro Pereyra, Secretario, El Sr. Víctor Daniel Mamondi, Tesorero y el Sr. Heber Farfan, Socio, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Aprobación de los Estados Contables (Balances) y la Memoria de los años 2008; 2009; 2010; 2011; 2012 y 2013, 2) Fecha de convocatoria a Asamblea, para la Consideración de los Estados Contables y Memoria, Seguidamente toma la palabra el Sr. Diego Dequino y dice: que atento a que la entidad no ha tenido movimientos debido a razones de orden coyuntural en la que se ve inserta el país desde el año 2008, se realizaron los balances y la memoria correspondientes a los periodos 2008; 2009; 2010; 2011; 2012; y 2013 en el presente año, a los cuales no le encuentra observación alguna y propone su aprobación. Luego de una breve deliberación, son aprobados por unanimidad los Estados Contables y Memoria de los años 2008; 2009; 2010; 2011; 2012 y 2013. Seguidamente, se trata el punto dos y el Sr. César Alejandro Pereyra y propone fijar para el día siete de noviembre del corriente año, a las diez horas, en la sede social de Jujuy 1943; el día y hora para la Asamblea General Ordinaria-

Extraordinaria a los efectos de tratar el Siguiete Orden del Día: 1) Designación de dos socios para la firma del Acta. 2) Motivos por los cuales no se realizaron las Asambleas en los tiempos correspondientes. 3) Aprobación de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los periodos 2008; 2009; 2010; 2011; 2012 y 2013. 4) Elección de Autoridades. Luego de una breve deliberación se aprueba, por unanimidad, la moción propuesta. Con lo que termina el acto previa lectura y ratificación.-

N° 28610 - \$ 370,60

**COOPERATIVA DE CONSUMO Y
PROVISIÓN DE BIOQUÍMICOS DE
VILLA MARIA LTDA.**

Convocase para el día 28 de noviembre de 2014, a las 20,00 hs. en el local social de calle Entre Ríos 1301 - Villa María – Córdoba, a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos asambleístas, para firmar y autorizar el acta de la Asamblea; 2.- Motivos por los cuales se convoca la presente Asamblea fuera de término.- 3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Excedentes, Informe del Síndico y del Auditor Externo, Proyecto de Distribución de Excedentes del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2014.- 4.- Elección de tres consejeros titulares por dos años y dos consejeros suplentes por un año, por haberse finalizado sus mandatos.- 5.- Elección de un síndico titular y uno suplente por dos años, por haberse finalizado sus mandatos.- DRA. LUCIANA MONETTI, TESORERO - DRA. GRACIELA MORENO, SECRETARIO - DRA. MARIA A. VEZZONI, PRESIDENTE.

3 días – 28525 – 6/11/2014 - \$ 591,60

AGROMECA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de AGROMECA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de noviembre de 2014 a las 8,30 horas en primera convocatoria, y a las 9,30 horas en segundo llamado, en la sede social de Independencia N° 16 de la Localidad de Pozo del Molle, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 40, iniciado el 1° de julio de 2013 y finalizado el 30 de junio de 2014; 3°) Destino de los resultados del ejercicio; 4°) Remuneración al Directorio, Sindicatura y personal; 5°) Gestión del Directorio y Sindicatura por su actuación durante el ejercicio en cuestión; y 6°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 25 de noviembre de 2014 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días – 28536 – 10/11/2014 - \$ 1275

INVERSORA LAS PEÑAS S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de "Inversora Las Peñas S.A." para el día 25 de Noviembre de 2014, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Duarte Quirós 1400, local 225 de esta ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 51 de la Sociedad finalizado el 30 de junio de 2014; 3) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio; 4) Aceptación de la renuncia de los directores a la percepción de honorarios por su gestión; 5) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades; 6) Establecer el número de Directores para los próximos tres (3) ejercicios; 7) Elección de los Directores Titulares y Suplentes para ese periodo. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberá

cumplirse el Art. 238 de la Ley N° 19.550 para asistir a la Asamblea. El Presidente.

5 días – 28590 – 10/11/2014 - \$ 973

“COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE VILLA DE MARÍA DEL RÍO SECO LTDA.”

El Consejo de Administración convoca a Asamblea General de Delegados para el día 18 de Noviembre a las 18 hs en nuestra sede social sita en calle Sarmiento 721 de la localidad de Villa de María para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario, dando cumplimiento a lo establecido por los ESTATUTOS. 2) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro demostrativo de Pérdidas y Excedentes, Cuadros Anexos, Informe del Síndico y Proyecto de distribución de excedentes correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2010, 31 de diciembre de 2011, 31 de Diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2013, Informe del Auditor. 4) Elección de 7 (siete) Consejeros Titulares. 5) Elección de 2 (dos) Consejeros Suplentes. 6) Elección de 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente.

3 días – 28597 – 6/11/2014 - \$ 415,80

CÁMARA DE OPERADORES FRUTIHORTÍCOLAS DE CÓRDOBA

CONVOCASE a los señores asociados de la CÁMARA DE OPERADORES FRUTIHORTÍCOLAS DE CÓRDOBA, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Noviembre de 2014 a las 19.00 hs., en la Sede de Ruta 19, km 7 1/2, Mercado de Abasto, Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) miembros para firmar el Acta de Asamblea; 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Cuadros Anexos y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico N° 69; iniciado el 1° de Agosto de 2013 y finalizado el 31 de Julio de 2014. La Comisión Directiva.

3 días – 28897 – 6/11/2014 - \$ 835,38

COOPERATIVA MERCOOP DE PROVISIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN Y OTROS SERVICIOS PARA PROPIETARIOS Y CONCESIONARIOS DEL MERCADO DE ABASTO LIMITADA

Convócase a los señores asociados de COOPERATIVA MERCOOP DE PROVISIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN Y OTROS SERVICIOS PARA PROPIETARIOS Y CONCESIONARIOS DEL MERCADO DE ABASTO DE CÓRDOBA LIMITADA, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Noviembre de 2014 a las 17.00 hs., en la Sede de Ruta 19, km 7 1/2 Mercado de Abasto, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea; 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Cuadros Anexos e Informe del Auditor y del Síndico, correspondiente al ejercicio económico N° 25; iniciado el 1° de Agosto de 2013 y finalizado el 31 de Julio de 2014; 3) Consideración del proyecto de distribución de utilidades; 4) Renovación parcial de los miembros del Consejo de Administración según artículo 48 del Estatuto de la Cooperativa.

3 días – 28896 – 6/11/2014 - \$ 1306,89

FE DE ERRATAS

ASOCIACION CIVIL FORO PRODUCTIVO DE LA ZONA NORTE

En nuestra Edición del B.O. de fecha, 03/11/14, se publicó en 3° Sección, el aviso N° 28789, perteneciente al rubro Asambleas, en el mismo por un error técnico al comienzo del edicto, se omitió el siguiente párrafo: “Convoca a asamblea General Ordinaria el día 25/11/2014 a las 13 horas en la sede social de la...”; dejamos así salvada dicha omisión.-

MUTUAL MÉDICA RIO CUARTO

A continuación a los efectos de cumplir con los Estatutos Sociales, se decide por unanimidad de votos presentes, CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 4 de Diciembre de 2014 a las 21 Hs., a celebrarse en el local sito en calle 25 de Mayo 399 de la Ciudad de Río Cuarto, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA Primero: Elección de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de la presente Asamblea. Segundo: Solicitud de Autorización para constituir Hipoteca sobre el inmueble ubicado en calle 25 de Mayo 344 de la ciudad de Río Cuarto, propiedad de Mutual Médica Río Cuarto, a favor de Entidad Bancaria, con el objeto de avalar otorgamiento de préstamo. El Secretario.

3 días – 28857 – 6/11/2014 – s/c

ASOCIACION CIVIL “CASA DEL NIÑO”

Convocase a Asamblea Anual Ordinaria para el día Quince de Noviembre de Dos Mil Catorce, a las 15,00 hs. en la Sede Social, sita en calle Deán Funes Nro. 350, de la ciudad de Unquillo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para que suscriban el acta de la asamblea. 2º) Justificación de la asamblea fuera de término. 3º) Tratamiento de las solicitudes para que se haga lugar al recurso de apelación interpuesto para que se revoquen las sanciones dispuestas por la Comisión Directiva a los siguientes socios: Blanca Beatriz Rodriguez, Francisco Miguel Ferreira, Teresa Anita Giovagnoli, Laura Angélica Oliva, Juana Inés Lujan, Raúl Domingo Fontana. 4º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico (irregular) iniciado el 12/09/2012 y finalizado el 31/12/2012. 5º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 01/01/2013 y finalizado el 31/12/2013. 6º) Tratamiento y autorización para la venta de inmuebles de propiedad de la Institución, para ser aplicados a la cancelación de las Deudas con la Cooperativa de Agua O. y S.P. Unquillo, Mendiolaza, Ltda., con la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba y juicios pendientes. 7º) Tratamiento y Autorización para la formalización de la transferencia de inmueble con designación catastral 3-1-59-45-7, previamente donado y/o transferido por anteriores comisiones, al Sr. Julio Ernesto Malanfánt DNI N° 16.318.143, con domicilio en calle Santos Vega s/n, Unquillo.

3 días – 28772 – 6/11/2014 - \$ 1541,40

SOCIEDADES COMERCIALES

EL TOCON S.A.

Aviso rectificatorio del publicado en B.O. el 5/9/2014

Por Acta de Asamblea Extraordinaria y Ordinaria N° 13 de fecha ocho de Mayo de dos mil trece se resuelve: Aprobar Un “Aumento del Capital Social” de pesos doscientos ochenta y cinco mil (\$ 285.000,00), emitiendo acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase A, con derecho a cinco votos por acción, de valor nominal pesos UN MIL (\$ 1000.-) cada una, que se suscriben por los Señores accionistas en proporción a sus respectivas tenencias por un monto de pesos: treinta y cinco mil (\$ 35.000.-), por capitalización de la cuenta “Aportes Irrevocables”; y por un monto de pesos: doscientos cincuenta mil (\$ 250.000.-) por la capitalización de “Resultados no asignados”. De ésta forma el capital social quedará fijado en la suma de pesos cuatrocientos noventa y cinco mil (\$ 495.000.-), representado por cuatrocientos noventa y cinco (495) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase A, con derecho a cinco votos (5) por acción, de pesos un mil (\$ 1.000.-) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas, siendo todo esto aprobado por unanimidad, y en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social. Quedando como consecuencia la participación accionaria, según el siguiente detalle: El Sr. Hayes Coni Alejandro, doscientos noventa y siete (297) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase A, con derecho a cinco votos por acción, el Sr. Hayes Coni Ezequiel ciento noventa y ocho (198) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase A con derecho a cinco votos por acción. Se procede en consecuencia a la registración de la nueva tenencia accionaria en el Libro de Registro de

Acciones de la Sociedad. Se decide en consecuencia reemplazar los títulos accionarios N° 1, 2, 3 y 4 existentes por los siguientes: Título Accionario N° 1: Titular: Alejandro Hayes Coni, representativo de 297 (doscientos noventa y siete) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase A, con derecho a cinco votos por acción, de valor nominal \$ 1.000 (pesos mil) cada una (acciones números 01 a 297), que representan el 60% del capital social; Título Accionario N° 2: Titular: Ezequiel Hayes Coni, representativo de 198 (ciento noventa y ocho) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase A, con derecho a cinco votos por acción, de valor nominal \$ 1.000 (pesos mil) cada una (acciones números 298 a 495), que representan el 40% del capital social. Asimismo se procede a la modificación del artículo cuarto del estatuto social el cual queda redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos cuatrocientos noventa y cinco mil (\$ 495.000,00) representado por cuatrocientos noventa y cinco mil acciones (495) de valor nominal pesos un mil (\$ 1.000) cada una ordinarias, nominativas, no endosables, de clase A, con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550.

N° 21642 - \$ 572,20

HUGO CAMISASSO Y CIA S.R.L.

Designación de Socios Gerentes

Por Acta N° 25 del 8/10/14 los Sres. Hugo César CAMISASSO y Cynthia Maricel CAMISASSO BOVO únicos socios integrantes de la entidad “HUGO CAMISASSO Y CIA S.R.L.” resuelven la designación como nuevos gerentes a los socios Hugo César Camisasso y Cynthia Maricel Camisasso Bovo; también es ese acto se da por aprobada la gestión del gerente saliente Hugo Severino Camisasso.- Por ello se modifica la cláusula 7: “... SEPTIMO: El órgano de administración estará integrado por dos socios gerentes, aceptando la posibilidad de designar un tercer socio gerente de ser considerado necesario. Todos los socios gerentes tendrán las facultades que se determinen en el artículo siguiente. Durarán en el cargo, el mismo plazo que la sociedad. Por su gestión percibirán una remuneración anual que se fijará en la reunión de cuentas del ejercicio por el cual se paguen, con imputación a resultados del ejercicio. Los socios gerentes podrán efectuar retiros a cuenta sujetos a la aprobación de los socios en la primera reunión que se realice en el ejercicio en que se desarrollen las funciones. Por este acto se designa como nuevos socios gerentes de la firma “HUGO CAMISASSO Y CIA. S.R.L.” a los señores: Cynthia Maricel Camisasso Bovo y Hugo César Camisasso.” San Francisco, 27 de octubre de 2014.-Dra. Silvia Lavarda. -Secretaria.-

N° 28522 - \$ 245,80

MORO ELASTICOS S.R.L.

Socios: JOSE VINANTE, argentino, comerciante, casado con Graciela Leonor MORO, nacido el 25/10/1952, D.N.I. 10.449.126, domiciliado en Méjico 638, Villa María, Cba.; GRACIELA LEONOR MORO, argentina, comerciante, casada con José VINANTE, nacida el 01/04/1954, D.N.I. 11.099.432, domiciliada en Méjico 638, Villa María, Cba.; SEBASTIAN VINANTE, casado con Magalí GARCIA, nacido el 25/01/1977, D.N.I. 25.532.379, domiciliado en Concejal Paradela 1561, Villa María, Cba., y LEANDRO VINANTE, casado con Vanina Soledad BUFFONI, nacido el 19/06/1981, D.N.I. 28.626.321, domiciliado en calle Concejal Paradela 1573, Villa María, Cba. Denominación: MORO ELASTICOS S.R.L. .. Domicilio legal: Ruta Nacional N° 9, km 562.5 y Arturo Jauretche S/N, Villa María, Pcia. de Cba. Plazo: 99 años, contados a partir de la inscripción en el R.P.C., prorrogable en forma automática por 20 años más. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, al desarrollo de las siguientes actividades principales: 1) Taller de reparaciones y transformaciones de materiales de elásticos, puntas de ejes, ejes adicionales y neumáticos, accesorios y afines para automotores, remolques livianos y pesados. 2) Venta al por mayor y menor de repuestos, relacionados con elásticos, suspensión neumática, puntas de ejes, amortiguación. 3) Importación y exportación de mercaderías relacionadas con los repuestos, elásticos,

suspensiones, ejes y amortiguación. 4) Fabricación y reconstrucción de elásticos, suspensión neumática y/o relacionado de la amortiguación de automotores y remolques; pudiendo para desarrollar el objeto principal de la sociedad realizar operaciones de compra y venta al por mayor y menor, producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, importación y exportación de los productos referidos, como así mismo el transporte por cualquier vía o medio, especialmente terrestre de los bienes o productos mencionados precedentemente. Igualmente podrá invertir en transacciones o combinaciones económicas o financieras, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Comerciales y efectuar todo tipo de negociación para lograr la finalidad societaria. Capital Social: \$ 100.000.-, formado por 10.000 cuotas sociales de \$ 10.- cada una. Suscripción e integración: José VINANTE, el 40% o sea 4.000 cuotas sociales, que importan \$ 40.000.-, en efectivo en su totalidad; Graciela Leonor MORO, suscribe el 30% o sea 3.000 cuotas sociales, que importan \$ 30.000.- en efectivo en su totalidad; Sebastián VINANTE, el 15% o sea 1.500 cuotas sociales, que importan \$ 15.000.-, en efectivo en su totalidad; y Leandro VINANTE, el 15% o sea 1.500 cuotas sociales, que importan \$ 15.000.-, en efectivo en su totalidad. Los socios integran en este acto el 25% de las cuotas sociales suscriptas en efectivo, comprometiéndose a completar la integración en el plazo de 2 años a contar de la fecha de celebración del contrato. Administración, gerencia y representación: La administración y uso de la firma social será ejercida por José VINANTE, Graciela Leonor MORO, Sebastián VINANTE y Leandro VINANTE, quienes revestirán el carácter de gerentes y tendrán la representación legal obligando a la sociedad mediante la firma conjunta de dos de ellos y siendo el plazo por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio económico: 31/08 de cada año. Fecha del contrato: 25/08/2014. CAMISSA, Augusto Gabriel, Juez - MEDINA, Marra Luján, Prosec. Letrado. Juzg. 1° Inst., 3° Nom. Civ., Com. y Flia. de Villa María.

N° 28526 - \$ 685,60

M. RONCATO E HIJOS S.A.

Constitución de S.A.

Acta: 21/08/14. Socios: MIGUEL ANGEL RONCATO, DNI N° 12.769.396, 55 años, casado, comerciante; ROMULO MIGUEL RONCATO, DNI N° 30.627.491, 30 años, soltero, comerciante; RODRIGO NICOLAS RONCATO, DNI N° 33.832.815, 26 años, soltero, comerciante y MACARENA CANDELARIA RONCATO, DNI N° 38.331.872, 20 años, soltera, estudiante universitaria; todos arg. y domiciliados en Extremadura N° 2193 B° Maipú 1° Secc., cdad. De Cba., Rep. Arg. Capital Social: \$500.000, representado por 5000 acc., ord., nom., no endosables clase "A", 5 votos por acc., de \$100 v/n c/u.- Suscripción: Miguel Ángel Roncato 2.500 acc.; Rómulo Miguel Roncato, 1.000 acc.; Rodrigo Nicolás Roncato, 1.000 acc.; Macarena Candelaria Roncato, 500 acc.. Directorio: Pte. Miguel Ángel Roncato, Vice Pte. Rómulo Miguel Roncato. Director Sptes. Rodrigo Nicolás Roncato y Macarena Candelaria Roncato. Sede social: Av. Amadeo Sabatini 3907, B° Va. Argentina, Cdad. Cba., Pcia. Cba., Rep. Arg.. Denominación: "M. RONCATO E HIJOS S.A.".- Plazo: 99 años desde inscrip. R.P.C.. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Distribución y Comercialización a nivel Mayorista y Minorista de los siguientes productos: 1) Alimentos: fiambres, embutidos, encurtidos, quesos, lácteos, enlatados, conservas, aditivos, frutas, verduras, bebidas, copetines, productos de panadería; 2) Productos del hogar: muebles, electrodomésticos, artefactos, bazar, insumos de electricidad; 3) Artículos de Limpieza y Perfumería: líquidos desinfectantes, desengrasantes, suavizantes, ceras, aromatizadores, detergente, jabones, escobillones, franelas, rejillas, repasadores; 4) Productos para el automotor; y todos los productos derivados y afines B) Asumiendo o concediendo la producción, compra, venta, permuta, consignación, comisión, despacho, representación, licencias, franquicias, importación - exportación de estos productos, ya sean marcas o denominaciones propias o de terceros bajo licencia nacional o extranjera. C) Servicios de distribución puerta a puerta, transporte, traslado, retiros y entregas de envíos de los productos mencionados precedentemente. D) Explotación

Comercial, administración, asesoramiento, instalación de locales comerciales, almacenes, despensas, fiambrerías, distribuidoras, autoservicios, proveedurías y toda otra actividad relacionada con el rubro alimenticio. Para la realización de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Administración: por hasta 3 directores tito e igual núm. De sptes. Duración: 3 ejercicios. Representación: a/c del Pte. O Vicepte., si hubiese, en forma indistinta. Fiscalización: se prescinde. En caso de quedar comprendida en el art. 299, Ley 19.550, deberá designar síndico tito y síndico supte., duración 1 ejercicio. Cierre Ejercicio: 31/12.- Reglamento: 1.- DEL DIRECTORIO: 1.1.- Gerente y Reuniones. 1.2.- Regimen de Suplencias y Vacancias. 2.- DE LA CESION DE LAS ACCIONES. 2.1. Derecho de Preferencia. 2.2. Derecho de Acreecer.

N° 28606 - \$ 602,80

JOSE LUIS CANOVAS S.R.L.

(Expte. N° 2604715/36).

Con fecha 01 de Setiembre del año 2014 se reúnen en la sede social de "JOSE LUIS CANOVAS S.R.L.", la totalidad de sus socios, los Sres. CANOVAS, José Luis, D.N.I. N° 6.605.962, MEDRANO, Marta Teresa, D.N.I. N° 4.972.109, CANOVAS, Sandra Karina, D.N.I. N° 21.394.716, Y el Sr. CANOVAS, José Luis, D.N.I. N° 22.796.682, Y resuelven por unanimidad prorrogar la duración de la sociedad "JOSE LUIS CANOVAS S.R.L.", en ochenta y nueve (89) años más, a contarse a partir de la toma de razón de esta resolución en el Registro Público de Comercio, lo que es aceptado por la totalidad de los socios. Juzgado de 1ra. Inst. y 26° Nom. Civ. y Com. Castro de González - Prosecretaría.

N° 28552 - \$ 124,60

M.A. INGENIERIA SUSTENTABLE S.A.

Reforma de Estatuto

Mediante Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 02.06.14, se resolvió: 1) Reforma del Punto 1 del Acta de Constitución: Modificación del domicilio de la Sede Social el que quedará redactado de la siguiente forma: 1). Constituir una sociedad anónima que girará bajo el nombre de "M.A. INGENIERIA SUSTENTABLE S.A.", cuyo domicilio legal se fija en esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina; y se registrará por los estatutos sociales que se aprueben por este acto y cuya transcripción obra a continuación suscripta por los comparecientes, en señal de aceptación y conformidad. 2) Modificación del Objeto Social. Reforma del Artículo, TERCERO del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 3. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros con las limitaciones de ley, dentro o fuera de la República Argentina, a la explotación de las siguientes actividades: a) Higiene Urbana: Prestación de toda clase de servicios en el ramo de la ingeniería ambiental y la ingeniería ecológica, en especial en servicios de higiene urbana, recolección, transporte, tratamiento y disposición de residuos domiciliarios, industriales y hospitalarios, patógenos, nucleares, espaciales, sólidos, líquidos, gaseosos, tóxicos y/o contaminantes; tratamiento, inertización, disposición final, de efluentes industriales, lodo, subproductos de tratamientos previos, aguas de lastre, instalaciones sanitarias, tratamiento y depuración de aguas en ríos y otros cursos de agua, depuración de zonas portuarias, depuración de humos, gases y polvos; detención y control de polución; y toda actividad conexa o vinculada a la preservación del medio ambiente. Servicios de asesoramiento, asistencia técnica y consultoría de actividades relacionadas con la ecología, el medio ambiente, la higiene y salubridad, detención y control de polución y contaminación. b) Construcciones: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; ejecución de obras viales de apertura, mejora o pavimentación de calles, construcción de edificios y estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; construcción de edificios en altura, afectados a la Ley de Propiedad Horizontal; construcción de redes para la transmisión de energía eléctrica y obras de electrificación; redes para la distribución de agua

corriente, instalación de bombas para extracción de agua potable o para riego, plantas de purificación y potabilización de agua, desagües y redes para desagües, redes cloacales y plantas de tratamiento de líquidos, redes de gas y redes para el tendido de fibra óptica, como así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de la infraestructura de urbanizaciones residenciales o de cualquier otro tipo. c) Inmobiliaria: mediante la explotación directa o por medio de terceros, en predios de la sociedad o de terceras personas, de actividades relacionadas con la compra, venta y locación de inmuebles, urbanos o rurales, loteos cerrados o abiertos, urbanizaciones especiales, con capacidad para someter o afectar inmuebles al régimen de propiedad horizontal. En tal sentido, podrá comprar, vender, explotar, construir, administrar, alquilar o subdividir inmuebles urbanos o rurales, dar o tomar préstamos y financiaciones en general, o intervenir en la constitución de hipotecas. A los fines expresados la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no resulten prohibidos por las leyes o este estatuto, y podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto social, como así también importar y exportar todo tipo de bienes, sean estos registrables o no, por cuenta propia y/o de terceros, y que se relacionen con su objeto social." Córdoba, Octubre de 2014.

N° 28604 - \$ 712,60

PULPERIA DEL ARROYO S.R.L.

CONSTITUCION

Socios: Daniel Edgardo Manuel PEREZ, DNI: 14.870.373, casado, de 51 años de edad, comerciante, argentino, con domicilio en calle Carlos Laveran 6031, B° Villa Belgrano, Ciudad de Córdoba; y Pablo Luis KADEMIAN, DNI: 14.797.845, divorciado, de 51 años de edad, argentino, contador, con domicilio en calle 9 de Julio 400, 3° piso, Dpto "2", Ciudad de Córdoba. Fecha de constitución: Contrato suscripto el 09/09/2013. Acta Complementaria: 14/11/2013. Denominación de la sociedad: PULPERIA DEL ARROYO S.R.L. Sede social: 9 DE Julio 400, 3° piso, Dpto "2", Ciudad de Córdoba. Objeto Social: la intermediación, compra, venta, producción, importación, exportación, de bienes y servicios relacionados con el rubro de la alimentación. Explotación de todo tipo de servicios gastronómicos, con particulares y el estado, servicios bar, restaurante, heladería y en general todo de tipo de comercialización relacionados con alimentos. Organización de eventos gastronómicos y espectáculos públicos y privados. Podrá representar y actuar como agente de empresas relacionadas con el rubro y en general todo tipo de actividades relacionadas con su objeto social. Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital Social: \$50.000, dividido en 500 cuotas sociales de \$ 100 cada una de ellas; suscripción: a) Daniel Edgardo Manuel PEREZ: 250 cuotas y b) Pablo Luis KADEMIAN: 250 cuotas; integrando ambos socios el 25 % en efectivo y el 75% restante en un plazo de dos años desde la fecha del presente contrato social.- Administración y representación legal: a cargo de los socios Daniel Edgardo Manuel PÉREZ y Pablo Luis KADEMIAN, quienes son nombrados Socio Gerente de la sociedad, los que actuando de manera conjunta y/o indistinta, tendrán la representación legal de la misma. Durarán en ese cargo, el plazo que dura la sociedad, salvo nueva designación por mayoría de capital. En todos los casos el gerente suscribirá todo tipo de documentación precedido de la denominación social, es decir "PULPERIA DEL ARROYO S.R.L.".- La fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Ordenado por Juzgado 3° CyC - Expte N° 2476857/36.- Of., 7/10/2014. Cristina Sager de Pérez Moreno - Prosecretaría Letrada.

N° 28615 - \$ 405.-

REGION CENTRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad

San Francisco (Cba.), a un día del mes de Octubre de dos mil catorce. Entre los señores JOSE EMILIO LAMBERGHINI, argentino, D.N.I. N° 32.338.247, nacido el día 07 de Mayo de 1986, de estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en Calle Bv. Hipólito Irigoyen Nro. 540 de la ciudad

de San Francisco, provincia de Córdoba; señor FEDERICO MARTIN LAMBERGHINI, argentino, D.N.I. 27.109.282, nacido el 30 de Marzo de 1979, casado con María Carolina Viotti, de profesión comerciante, con domicilio en calle Dante Alighieri Nro. 1281, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; y el señor DANIEL OSCAR LAMBERGHINI, argentino, D.N.I. 28.374.207, nacido el día 06 de Setiembre de 1980, casado con Ana Carolina Quinteros Jaquenod, de profesión comerciante, con domicilio en calle Dante Alighieri Nro. 1281, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba.- Denominación: "REGION CENTRO S.R.L.". Domicilio: calle Av. Rosario de Santa Fe Nro. 2555/59 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba.- Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto social dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1.- Comercial: la importación, exportación, compraventa, comercio al por menor y mayor, así como la distribución, intermediación y servicios relacionados con los artículos de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, café, té, productos de snack, comestibles de todo tipo y todo otro producto relacionado al rubro alimenticio, venta al por mayor y al por menor, importar, financiar y realizar todo tipo de operaciones afines y complementarias y la fabricación y/o elaboración de jugos, agua mineral, soda y bebidas saborizadas.- 2.- Financieras: realizar las actividades financieras para el cumplimiento de su objeto, salvo las expresamente fijadas por la ley de entidades financieras. Participar y formar fideicomiso, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyendo la administración de bienes fideicomitidos con los alcances de la Ley 24.441 y de toda otra norma que en el futuro la reemplace y/o amplíe. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social.- Plazo de duración: VEINTICINCO AÑOS a partir del día de la fecha, prorrogándose dicho término automáticamente por períodos de igual duración, siempre que no se resolviera su disolución por la voluntad unánime de los socios.- Capital Social: Pesos VEINTIUN MIL (\$ 21.000.-), dividido en doscientos diez cuotas de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una, suscripto en su totalidad en este acto, en las siguientes proporciones: a) El señor José Emilio Lamberghini suscribe la cantidad de setenta (70) cuotas de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una, equivalente a Pesos Siete Mil (\$ 7.000.-); b) El señor Federico Martín Lamberghini suscribe la cantidad de setenta (70) cuotas de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una; equivalentes a Pesos Siete Mil (\$ 7.000.-); y c) El señor Daniel Oscar Lamberghini suscribe la cantidad de setenta (70) cuotas de Pesos Cien (\$100.-) cada una, equivalente a Pesos Siete mil (\$7.000.-).- Los aportes se efectúan en efectivo, integrándose conforme lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales.- Se conviene que el capital social podrá incrementarse mediante cuotas suplementarias, la asamblea de los socios aprobará las condiciones de montos y plazos guardando la misma proporción de cuotas ya integradas. La dirección y administración, usode la firma social y representación de la sociedad será ejercida por el socio FEDERICO MARTIN LAMBERGHINI.- Cierre de ejercicio: 30 de Abril decada año.- Juzg. de 1ra. Inst., C.C., 1ra. Nominac., a cargo de la Dra. GABRIELA NOEMI CASTELLANI - Juez, Sec. Nro. 1 - Dra. SILVIA RAQUEL LAVARDA - Secretaria. - San Francisco, (Cba.), 24 de Octubre de 2014.-

N° 28531 - \$ 785,80

GAS NATURAL COMPRIMIDO VILLA MARIA S.A.

Designación de autoridades

(1) Por Acta N° 17 de Asamblea General Ordinaria de fecha 17.05.05 y Acta de Directorio N° 78 de fecha 23.05.05 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular - Presidente: Aldo Fernando Montagner, L.E. N° 6.590.728; (ii) Director Titular - Vicepresidente: Stella Maris Abatedaga, D.N.I. N° 10.652.170; (iii) Director Titular: Fernando Antonio Capó, D.N.I. N° 13.225.537; y (iv) Director Suplente: Raúl Rubén Capó, D.N.I. N° 8.307.861; todos por término estatutario. (2) Por Acta N° 18 de Asamblea General Ordinaria de fecha 28.04.06 y Acta de Directorio N° 82 de fecha 10.05.06 se dispuso elegir a las siguientes autoridades: (i) Director Titular - Presidente: Aldo Fernando Montagner, L.E. N° 6.590.728; (ii) Director

Titular - Vicepresidente: Raúl Rubén Capó, D.N.I. N° 8.307.861; (iii) Director Titular: Fernando Antonio Capó, D.N.I. N° 13.225.537; y (iv) Director Suplente: Stella Maris Abatedaga, D.N.I. N° 10.652.170; todos por un ejercicio. (3) Por Acta N° 19 de Asamblea General Ordinaria de fecha 23.04.07 y Acta de Directorio N° 87 de fecha 10.05.07 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular - Presidente: Aldo Fernando Montagner, L.E. N° 6.590.728; (ii) Director Titular - Vicepresidente: Stella Maris Abatedaga, D.N.I. N° 10.652.170; (iii) Director Titular: Fernando Antonio Capó, D.N.I. N° 13.225.537; y (iv) Director Suplente: Raúl Rubén Capó, D.N.I. N° 8.307.861; todos por término estatutario. (4) Por Acta N° 20 de Asamblea General Ordinaria de fecha 25.04.08 y Acta de Directorio N° 93 de fecha 09.05.08 se dispuso elegir a las siguientes autoridades: (i) Director Titular - Presidente: Aldo Fernando Montagner, L.E. N° 6.590.728; (ii) Director Titular - Vicepresidente: Stella Maris Abatedaga, D.N.I. N° 10.652.170; (iii) Director Titular: Fernando Antonio Capó, D.N.I. N° 13.225.537; y (iv) Director Suplente: Raúl Rubén Capó, D.N.I. N° 8.307.861; todos por el término de un ejercicio. (5) Por Acta N° 21 de Asamblea General Ordinaria de fecha 30.04.09 y Acta de Directorio N° 98 de fecha 05.05.09 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular - Presidente: Aldo Fernando Montagner, L.E. N° 6.590.728; (ii) Director Titular - Vicepresidente: Stella Maris Abatedaga, D.N.I. N° 10.652.170; (iii) Director Titular: Raúl Rubén Capó, D.N.I. N° 8.307.861; y (iv) Director Suplente: Fernando Antonio Capó, D.N.I. N° 13.225.537; todos por plazo estatutario. (6) Por Acta N° 22 de Asamblea General Ordinaria de fecha 25.04.10 y Acta de Directorio N° 103 de fecha 06.05.10 se dispuso elegir a las siguientes autoridades: (i) Director Titular - Presidente: Aldo Fernando Montagner, L.E. N° 6.590.728; (ii) Director Titular - Vicepresidente: Stella Maris Abatedaga, D.N.I. N° 10.652.170; (iii) Director Titular: Raúl Rubén Capó, D.N.I. N° 8.307.861; y (iv) Director Suplente: Fernando Antonio Capó, D.N.I. N° 13.225.537; todos por el término de un ejercicio. (7) Por Acta N° 23 de Asamblea General Ordinaria de fecha 28.04.11 y Acta de Directorio N° 108 de fecha 10.05.11 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular - Presidente: Aldo Fernando Montagner, L.E. N° 6.590.728; (ii) Director Titular - Vicepresidente: Stella Maris Abatedaga, D.N.I. N° 10.652.170; (iii) Director Titular: Raúl Rubén Capó, D.N.I. N° 8.307.861; y (iv) Director Suplente: Fernando Antonio Capó, D.N.I. N° 13.225.537; todos por plazo estatutario. (8) Por Acta N° 24 de Asamblea General Ordinaria de fecha 30.04.12 y Acta de Directorio N° 113 de fecha 07.05.12 se dispuso elegir a las siguientes autoridades: (i) Director Titular - Presidente: Aldo Fernando Montagner, L.E. N° 6.590.728; (ii) Director Titular - Vicepresidente: Stella Maris Abatedaga, D.N.I. N° 10.652.170; (iii) Director Titular: Raúl Rubén Capó, D.N.I. N° 8.307.861; y (iv) Director Suplente: Fernando Antonio Capó, D.N.I. N° 13.225.537; todos por el término de un ejercicio. (9) Por Acta N° 25 de Asamblea General Ordinaria de fecha 02.05.13 y Acta de Directorio N° 118 de fecha 10.05.13 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular - Presidente: Aldo Fernando Montagner, L.E. N° 6.590.728; (ii) Director Titular - Vicepresidente: Stella Maris Abatedaga, D.N.I. N° 10.652.170; (iii) Director Titular: Raúl Rubén Capó, D.N.I. N° 8.307.861; y (iv) Director Suplente: Fernando Antonio Capó, D.N.I. N° 13.225.537; todos por plazo estatutario. (10) Por Acta N° 26 de Asamblea General Ordinaria de fecha 22.04.14 se dispuso elegir el siguiente Directorio: (i) Director Titular - Presidente: Aldo Fernando Montagner, L.E. N° 6.590.728; (ii) Director Titular - Vicepresidente: Stella Maris Abatedaga, D.N.I. N° 10.652.170; (iii) Director Titular: Raúl Rubén Capó, D.N.I. N° 8.307.861; y (iv) Director Suplente: Fernando Antonio Capó, D.N.I. N° 13.225.537; todos por el término de un ejercicio.

N° 28537 - \$ 953,60

AMBROGIO PIZZI S.R.L.

Constitución

Contrato Social y Acta suscripto el 23/09/2014. Socios: Franco Matías Ambrogio D.N.I. 33.700.255, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en Raymundo Montenegro 2830 de la ciudad de Córdoba y Antonella Pizzi D.N.I. 33.814.823, argentina, soltera, comerciante, con domicilio en Guadarrama 622, de la ciudad de Villa Allende.- Denominación: AMBROGIO PIZZI S.R.L. Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Córdoba.

Sede social en Rivadeo N° 1571. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) la explotación, promoción y organización del turismo en todas sus formas; b) la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte o de automotores; c) la contratación de servicios hoteleros; d) la organización de viajes, individuales o colectivos, así como también de cruceros; e) la intermediación en todas las actividades antes mencionadas; f) la recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país y la prestación de los servicios de guía turístico y despacho de equipajes; g) la representación de otras agencias, sean nacionales o extranjeras; h) la realización de otras actividades similares o conexas con el turismo; i) la formalización de los seguros que cubran los servicios contratados; j) la venta de entradas para espectáculos de cualquier clase y museos; y k) la prestación de servicios directa o indirectamente vinculados con el objeto social de la sociedad y, asimismo, todo acto, gestión o servicio conexo o relativo al objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital Social: \$30.000 formado por 3.000 cuotas sociales de \$10 cada una, integrándose en dinero en efectivo el 25% en este acto y el saldo en el plazo de dos años a contar desde el día de la fecha.- Suscripción: Franco Matías Ambrogio 1500 cuotas sociales y Antonella Pizzi 1500 cuotas sociales.- Administración y Representación: A cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quién ejercerá la representación legal y el uso de la firma social, precedida de el sello social. Se designa gerente al Sr. Franco Matías Ambrogio quién durará en el cargo 99 años.- Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Juzgado 1ra. Inst. 26° Nom. Sec. 8. Civ. y Com. (Con. y Soc.)- Expediente 2616907/36. Of., 14/10/2014. Moreno Espeja, Silvina María - Prosecretaria Letrada.

N° 28576 - \$ 479,20

LA INDEPENDENCIA S.R.L.

Modificación del Contrato Social por
Transferencia de Cuotas Sociales

Por acta número uno, fecha treinta de agosto de 2014, por unanimidad, los socios aprobaron las siguientes transferencias de cuotas societarias, a saber, Pilar SOENGAS, Doscientas setenta (270) cuotas sociales, al Sr. José María Valentín MARCOS, quien las recibe de conformidad; Doscientas cinco (205) cuotas sociales a la Sra. Luisa Graciela LUJAN, quien las recibe de conformidad y Doscientas cinco (205) cuotas sociales al Sr. Agustín MARCOS LUJAN, quien las recibe de conformidad. El socio Javier Pedro Manuel MARCOS, Doscientas setenta (270) cuotas sociales, al Sr. José María Valentín MARCOS, quien las recibe de conformidad; Ciento noventa y cinco (195) cuotas sociales a la Sra. Luisa Graciela LUJAN, quien las recibe de conformidad y Ciento noventa y cinco (195) cuotas sociales al Sr. Agustín MARCOS LUJAN, quien las recibe de conformidad. El capital social quedo distribuido de la siguiente manera, José María Valentín MARCOS, mil doscientas (1200) cuotas sociales; Luisa Graciela LUJAN cuatrocientas (400) cuotas sociales y Agustín MARCOS LUJAN cuatrocientas (400) cuotas sociales. También, en esa Asamblea, se puso a consideración que Pilar SOENGAS y Javier Pedro Manuel MARCOS, renuncian al cargo de socios gerentes. De esta manera la gerencia queda ocupada solamente por el socio gerente José María Valentín MARCOS. Juzgado de Primera Instancia y Séptima Nominación en lo C. y C. de Río Cuarto, Secretaría No. 13. Oficina, de febrero de 2014.

N° 28564 - \$ 292,60

ALTRAN SA

Reforma de Estatuto Social - Domicilio Social

De acuerdo a lo resuelto por Asamblea Extraordinaria de Accionistas N° 3, realizada con fecha 7 de Octubre de 2014 se modificó el estatuto social en su Cláusula Primera. La que quedará redactada de la siguiente forma: CLAUSULA PRIMERA: Constituir una Sociedad Anónima, con la denominación de ALTRAN S.A. con domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, cuyo capital es de PESOS

QUINCE Mil representados por Mil quinientas (\$1500) acciones de Pesos DIEZ (\$10) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de Cinco (5) votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle; Sr. SALVADOR MOSSO, la cantidad de Un mil ciento veinticinco (1125) acciones que equivalen a la suma de pesos once mil doscientos cincuenta (\$ 11.250) Y el Sr. JOAQUIN ALFONSO MOSSO la cantidad de Trescientas setenta y cinco acciones (375) que equivalen a la suma de pesos Tres mil setecientos cincuenta (\$ 3.750). Las acciones se ha suscripto e integrado en su totalidad.

N° 28540 - \$ 185,80

ALTRAN SA

Reforma de Estatuto Social - Objeto

De acuerdo a lo resuelto por Asamblea Extraordinaria de Accionistas N° 2, realizada con fecha 24 de mayo de 2012 se modificó el estatuto social en su Capítulo I. Objeto. Artículo cuarto, el que quedará redactado de la siguiente forma: Artículo 4: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros, con las limitaciones legales a: A) Transporte de carga sobre vehículos propios o de terceros de todo producto de libre circulación en el país, ya sea a granel o envasado, tales como combustibles, aceites, cereales, áridos, bienes elaborados o semielaborados, aceros, fierros, chapas. La enunciación precedente es meramente enunciativa no limitativa. B) Compra y venta por mayor de combustibles y lubricantes. C) Compra y venta de inmuebles urbanos o rurales, tanto en unidades individuales como en edificios de propiedad horizontal. La locación - como locador o locatario, la celebración de contrato de leasing- como dador o tomador, permuta de propiedades inmuebles urbanas y/o rurales, urbanización, subdivisión de loteos, administración y/o operaciones de rentas inmobiliarias. D) realizar operaciones financieras legalmente admitidas y no comprendidas en la Ley de entidades Financieras, a efectos de la financiación de operaciones y negocios que realice, pudiendo operar en mercados mobiliarios y de títulos valores, en todo tipo de operaciones no prohibidas. Todas ellas con exclusión de toda actividad del arto 299 inc.A de la Ley 19550. E) Realizar inversiones o aportes de capital en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse. Para la consecución de su objeto, podrá establecer cualquier forma asociativa con terceros, constituir uniones transitorias de empresas, joint ventures y cualquier otro tipo de emprendimientos legalmente aceptados. ACTIVIDADES: Para el cumplimiento de su objeto social podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, penal y administrativa, judicial extrajudicial o de cualquier otra que se relacione con el objeto perseguido.

N° 28539 - \$ 410.-

PICADO LASPIUR S.R.L.

Designación de Nuevos Gerentes

Por Acta N° 45 del 8/10/14 los Sres. Hugo César CAMISSASSO; Cynthia Maricel CAMISSASSO BOVO y Diego Marcelo Magnone únicos socios integrantes de la entidad "PICADO LASPIUR S.R.L." resuelven la designación como nuevos gerentes a los socios Hugo César Camisasso y Cynthia Maricel Camisasso Bovo; también es ese acto se da por aprobada la gestión del gerente saliente Hugo Severino Camisasso.- Por ello se modifica el art.7: "SEPTIMO: El órgano de administración estará integrado por dos o más gerentes, socios o no; que tendrán las facultades que se determinen en el artículo siguiente. Durarán en su cargo, el mismo plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser reemplazados a propuesta de socios y con las mayorías previstas por el Contrato Constitutivo. Permanecerán en su cargo hasta la reunión de socios que designe a los nuevos gerentes. Por su gestión percibirán una remuneración anual que se fijará en la reunión de socios que trate el balance general y rendición de cuentas del ejercicio por el cual se paguen, con imputación a resultados del ejercicio. Los gerentes, podrán efectuar retiros a cuenta sujetos a la aprobación de los socios en la primera reunión que se realice en el ejercicio en que se desarrollan funciones. Por este acto se designa como gerentes a Hugo César CAMISSASSO y a Cynthia Maricel CAMISSASSO

aovo, en las condiciones y términos antes enunciados." San Francisco: 27 de octubre de 2014.-Dra. Silvia Lavarda.- Secretaria.-

N° 28521 - \$ 273,60

TEXTIL HOGAR S.A.

Los accionistas de TEXTIL HOGAR S.A. sita en calle Buenos Aires N° 244, de esta ciudad, en Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de mayo de dos mil catorce resolvieron por unanimidad la elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios, que se conforma con un (1) director titular y un (1) director suplente, el que queda constituido como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE, Sra. Soraida Beatriz Navarro, D.N.I. N° 6.843.937, de 72 años de edad, de nacionalidad Argentina, de estado civil viuda, de profesión comerciante, domiciliada en calle Chacabuco N° 505, Piso 5, de la ciudad de Córdoba; y DIRECTORA SUPLENTE. Sra.: Beatriz Anabel Michref, argentina, de 51 años de edad, de nacionalidad Argentina, D.N.I. N° 16.683.790, casada, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Javier López N° 2455, B° Alto Palermo, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, fijando ambos directores, domicilio real en los indicados y especial en la sede social, sita en calle Buenos Aires N° 244 de la ciudad de Córdoba. Asimismo manifiestan con carácter de declaración jurada que no se encuentran comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades de los art. 264 y 286 de la Ley de Sociedades Comerciales. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba.

N° 28516 - \$ 194,60

DIEGO Y CRISTIAN FERRARI S.A

EDICTO ART.10 LSC -CONSTITUCION -

1.- Accionistas : Sr. Cristian David Ferrari, DNI. 27.869.856, nacido el día 10 de Mayo de 1980, argentino, soltero, Comerciante, con domicilio real en Corrientes 240 de la ciudad de Las Varillas - Pcia de Cba y el Sr Gerardo Diego Ferrari, DNI. 29.079.322, nacido el día 29 de Octubre de 1981, casado en primeras nupcias, argentino, Comerciante, con domicilio real en Medardo Alvarez Luque 288 de la ciudad de Las Varillas, Pcia de Córdoba 2) Fecha instrumento constitutivo: 19 de Septiembre del 2014 3) Razón Social: DIEGO Y CRISTIAN FERRARI S.A 4) Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Las Varillas Pcia de Córdoba República Argentina y la sede social en calle Mitre 1410 de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina 5) Objeto Social: : La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o en el exterior: a) de fabricación, transformación, industrialización, comercialización, reparación de maquinaria agrícola ya sea de arrastre o autopropulsada, de máquinas herramientas en general, repuestos e insumos agropecuarios e industriales; b) de importación y exportación de maquinaria agrícola autopropulsada o de arrastre, vehículos acoplados y semiacoplados, vehículos armados por etapas, sus componentes, piezas u otros elementos de maquinarias agrícolas, de máquinas herramientas en general, repuestos e insumos agropecuarios e industriales; c) compra, venta, permuta, consignación, provisión, intermediación y/u otro tipo de comercialización de maquinarias agrícolas, maquinas herramientas, de vehículos, acoplados y semiacoplados, vehículos armados por etapas, sus componentes, piezas y otros elementos, repuestos e insumos agropecuarios o industriales.- Para el cumplimiento de su Objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones 6) Duración: La duración de la sociedad se establece en noventa y nueve años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio 7) Capital Social: El capital social que se fija en la suma de CIEN MIL PESOS (\$ 100.000,00) representado por un mil (1.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", de cinco votos por acción y de valor nominal de pesos cien (\$ 100,00) cada una que se suscriben en este acto de acuerdo al siguiente detalle: El señor Cristian David Ferrari suscribe la cantidad de quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", de cinco votos cada una y de valor nominal de pesos cien (\$ 100,00) cada una y por un monto total de cincuenta mil pesos (\$ 50.000,00.) de capital social y el señor Gerardo Diego Ferrari la cantidad de quinientas

(500) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", de cinco votos cada una y de valor nominal de pesos cien (\$ 100,00) cada una y por un monto total de cincuenta mil pesos (\$ 50.000,00.) de capital social. 8) a) Administración: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto por el número de miembros que determine la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de seis directores titulares e igual, mayor o menor número de suplentes, éstos últimos con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores durarán tres ejercicios en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente. La elección de directores suplentes será obligatoria aún cuando por aumento de capital se requiera de la existencia de sindicatura y ésta se encuentre en funciones. b) Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Sindico Titular y un suplente elegidos por la asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. Los miembros de la Sindicatura deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la ley 19550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art 299 de la ley 19550, podrán prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art 55 de la ley 19550. 9) Representación y uso de la firma social: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del directorio. Se designa para integrar el directorio: Director Titular: Gerardo Diego Ferrari DNI. 29.079.322 quién ejercerá la presidencia del directorio y como Director Suplente el señor Cristian David Ferrari DNI. 27.869.856 11) Cierre del ejercicio económico: 31 de diciembre.-

N° 28575 - \$ 889,40

SOL DEL CAMPO S.A.

ADELIA MARIA

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) de fecha 8 de Febrero de 2010, y ratificada y rectificada por Asamblea General Ordinaria (Unánime) de fecha 12 de Agosto de 2013 se resolvió: a) Renovar las autoridades del directorio por un periodo de 3 ejercicios económicos, habiéndose designado en dicha asamblea, la siguiente distribución de cargos: Presidente: Miguel Simeón Sobrero, D.N.I.: 6.654.017, y Director Suplente: Roberto Pedro Carmen Sobrero, D.N.I. 6.658.570 Y b) Se prescinde de la sindicatura.

N° 28579 - \$ 84,60

SOL DEL CAMPO SA

ADELIA MARIA

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) de fecha 7 de Febrero de 2013, y ratificada y rectificada por Asamblea General Ordinaria (Unánime) de fecha 12 de Agosto de 2013 se resolvió: a) Renovar las autoridades del directorio por un periodo de 3 ejercicios económicos, habiéndose designado en dicha asamblea, la siguiente distribución de cargos: Presidente: Miguel Simeón Sobrero, D.N.I.: 6.654.017, y Director Suplente: Roberto Pedro Carmen Sobrero, D.N.I. 6.658.570 Y b) Se prescinde de la sindicatura.

N° 28578 - \$ 84,60

SOL DEL CAMPO SA

ADELIA MARIA

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) de fecha 12 de Febrero de 2007, y ratificada y rectificada por Asamblea General Ordinaria (Unánime) de fecha 12 de Agosto de 2013 se resolvió: a) Renovar las autoridades del directorio por un periodo

de 3 ejercicios económicos, habiéndose designado en dicha asamblea, la siguiente distribución de cargos: Presidente: Miguel Simeón Sobrero, D.N.I.: 6.654.017, y Director Suplente: Roberto Pedro Carmen Sobrero, D.N.I. 6.658.570 Y b) Se prescinde de la sindicatura.

Nº 28580 - \$ 84,40

**SOL DEL CAMPO SA
ADELIA MARIA**

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) de fecha 8 de Febrero de 2001, Y ratificada y rectificadora por Asamblea General Ordinaria (Unánime) de fecha 12 de Agosto de 2013 se resolvió: a) Renovar las autoridades del directorio por un periodo de 3 ejercicios económicos, habiéndose designado en dicha asamblea, la siguiente distribución de cargos: Presidente: Miguel Simeón Sobrero, D.N.I.: 6.654.017, Vice-Presidente: Luis Norberto Palma, D.N.I.: 6.655.760, y Directores Suplentes: Roberto Pedro Carmen Sobrero, D.N.I. 6.658.570 y María Carolina Sobrero, D.N.I.: 21.406.499 y b) Se prescinde de la sindicatura.

Nº 28582 - \$ 105,40

**SOL DEL CAMPO S.A.
ADELIA MARIA**

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) de fecha 9 de Febrero de 2004, y ratificada y rectificadora por Asamblea General Ordinaria (Unánime) de fecha 12 de Agosto de 2013 se resolvió: a) Renovar las autoridades del directorio por un periodo de 3 ejercicios económicos, habiéndose designado en dicha asamblea, la siguiente distribución de cargos: Presidente: Miguel Simeón Sobrero, D.N.I.: 6.654.017, y Director Suplente: Roberto Pedro Carmen Sobrero, D.N.I. 6.658.570 Y b) Se prescinde de la sindicatura.

Nº 28581 - \$ 84,60

**SOL DEL CAMPO S.A.
ADELIA MARIA**

Cambio de Domicilio Legal

Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) de fecha 10 de Febrero de 2006, y ratificada y rectificadora por Asamblea General Ordinaria (Unánime) de fecha 12 de Agosto de 2013 se resolvió, efectuar el cambio de domicilio legal de la sociedad de la calle Belgrano 58 de la localidad de Adelia María, Provincia de Córdoba, a la calle Bartolomé Mitre 97 de la localidad de Adelia María, Provincia de Córdoba.

Nº 28583 - \$ 64,60

DON DIEGO S.A.

Elección de Autoridad

En la ciudad de Córdoba Capital, por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 52 de fecha 28 de octubre de 2014, se ha llevado a cabo la elección de los miembros del directorio de Don Diego S.A., el cual quedo conformado de la siguiente manera: Director Titular- presidente: Guirao María Amalia, DNI: 11.481.830 con domicilio especial constituido en Laprida 95- Piso 8 de la ciudad de Córdoba; Director Titular- Vicepresidente: Guirao Diego Felipe, DNI. 27.171.369, con domicilio especial constituido en Laprida 95- Piso 8 de la ciudad de Córdoba, Director Suplente: Guirao, Cécilia Inés, DNI 12.994.398, con domicilio especial constituido en Laprida 95- Piso 8 de la ciudad de Córdoba.

Nº 28594 - \$ 100,60

JC CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constitución de Sociedad.
Expte. nº 2606502/36.

Constitución: Contrato constitutivo de fecha 18/08/2014. Socios: Jorge Eduardo Salas, DNI 28.781.832, argentino, nacido

el 09/04/1981, constructor, casado, con domicilio en calle Arroyo nº 5164, de la ciudad de Córdoba y Enrique Eduardo Samuel Mourgues, DNI 32.875.005, argentino, nacido el 26/10/1986, constructor, soltero, con domicilio en calle 24 de Septiembre nº 770, 6º piso, departamento "G" de la ciudad de Córdoba. Denominación: "JC CONSTRUCCIONES S.R.L.". Domicilio: 24 de Septiembre nº 770, 6º piso, departamento "G", ciudad de Córdoba, (Pcia. Cba.). Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora: 1) realización de obras públicas y privadas, construcciones de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de obras civiles, de inmuebles, obras viales, excavaciones y demoliciones, ampliación y refacción de edificios, casas y obras de todo tipo y con cualquier sistema constructivo, ya sean de carácter público o privado como también el proyecto y ejecución de obras de ingeniería, que comprende todo tipo de obras de infraestructura, y ejecución completa de obras viales de todo tipo, redes para la transmisión de energía eléctrica, distribución de agua corriente, instalación de bombas para extracción de agua potable o para riego, plantas de purificación y potabilización de agua, desagües, redes cloacales y plantas de tratamiento de líquidos, redes de gas y de fibra óptica, como así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de la infraestructura de urbanizaciones residenciales o de cualquier otro tipo; 2) proyectar y/o ejecutar todo tipo de instalaciones industriales y de ingeniería especializada; 3) Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos que se relacionen directamente con su objeto social, que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto, pudiendo para ello comprar, vender, ceder, transferir, gravar, donar, permutar y locar cualquier cosa mueble o inmueble, incluyendo hipotecar, constituir servidumbres, anticresis, usufructo, uso, habitación y demás derechos reales, otorgar mandatos y representaciones. La realización de anteproyectos, realización y desarrollo de proyectos ejecutivos y direcciones y/o representaciones técnicas. b) Comerciales: exportación, importación, representaciones, compra, venta, y permuta de equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos para la construcción. Para la realización del objeto social, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción alguna, sea de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o de cualquier otra que se relacione con el objeto societario. Duración: noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: se establece en la suma de pesos Cien Mil (\$100.000,00), divididos en 1000 Cuotas de pesos Cien (\$100,00) cada una. El socio Jorge Eduardo Salas suscribe 500 cuotas por un total de pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000,00) y el socio Enrique Eduardo Samuel Mourgues suscribe 500 cuotas por un total de pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000,00). Las cuotas se integran en este acto en un 25% en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, elegidos por unanimidad al efecto. Gerente designado: Enrique Eduardo Samuel Mourgues, DNI 32.875.005. Cierre del ejercicio social: 31 de Marzo de cada año. Juzgado de 1º Inst. C.C. de 26º Nom. Conc. y Soc. Nº 2, de la ciudad de Córdoba. Dra. Maspero Castro De González. (Prosecretaría Letrada).

Nº 28595 - \$ 751,60

CENTRO MAQUINARIAS S.R.L.

RÍO CUARTO

Transferencia de Cuotas Sociales

Por Acta de Asamblea Nº: 17, de fecha 06 de junio del 2014, en Asamblea Extraordinaria Unánime, Carmen VITULO de STERRANTINO (M.I.10.821.877), Juan Pablo STERRANTINO (M.I.24.783.569), Gabriel Rodrigo STERRANTINO (M.I.28.579.880), Federico German STERRANTINO (M.I.29.581.954) todos declarados únicos y universales herederos del Sr. Don Esteban STERRANTINO transfieren la cantidad de 27 cuotas sociales de un valor nominal de pesos cien cada una, a Natalia Lorena CAMINATI (D.N.I.25.357.302), todo según convenio previo y con la

conformidad del socio restante Sr. Sergio Walter BARBERO (D.N.I. 17.921.994). Autos: "CENTRO MAQUINARIAS - Insc. Reg. Pub. de Comercio" Juz.: 6º Nom. C. y C. Río Cuarto (Sec: Nº 12).- María Gabriela Aramburu - Secretaria.

Nº 28560 - \$ 138,50

RUCCA S.R.L.

Rectificación del Contrato Social

Por Acta Societaria de 21.10.2014. Socios: Nestor Fabián AGUERO, DNI 17.845.273, Juan Andrés CABANILLAS, DNI 17.386.353 y Horacio Ramón CAPDEVILA, DNI 14.891.578, aprobaron por unanimidad la modificación del artículo 2º del contrato constitutivo original: "SEGUNDO: (. . .) La sociedad tendrá domicilio en la Localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba y la sede social en calle Jerónimo del Barco, Lote 25, Mnza. 19 de barrio San Nicolás de la localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba. Dicho domicilio podrá ser modificado en cualquier momento si las necesidades del giro comercial así lo exigieren, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales, delegaciones y/o agencias en cualquier lugar del país (...)" . Juzgado 1a Inst. en lo Civil y Comercial, 7º juzgado Concursos y Sociedades, Secretaría 4, Expte. Nº 2576099/36.- Of., 24/10/2014. Claudia S. Maldonado - Prosecretaría letrada.

Nº 28619 - \$ 145.-

KEFLI S.A.

Designación de Autoridades

En la asamblea general ordinaria Nº 1 del día 08 de Julio del año 2011, por acta de directorio Nº 3 del día 11 de Julio del año 2011, y por acta de asamblea general ordinaria ratificativa - rectificativa Nº 3 del día 29 de Mayo del año 2014, han quedado designados las autoridades y distribuidos los cargos del directorio: Presidente: Bernardo Miguel Gonorowsky, argentino, DNI. 10.903.173, nacido el 14 de Setiembre de 1953, soltero, comerciante, con domicilio real en calle Marcelo T. de Alvear Nº 346, 5º Piso, Dpto. "B", ciudad de Córdoba, con domicilio especial en calle Deán Funes Nº 14, Piso 2, Oficina 1, Barrio Centro, ciudad de Córdoba, en el carácter de Director suplente: Gastón Darío Lipcen, argentino, DNI: 24.472.514, nacido el 17 de Marzo de 1975, casado, de profesión contador público, con domicilio especial en calle Deán Funes Nº 4, Piso 2, Oficina 1, Barrio Centro, ciudad de Córdoba. La duración del mandato es de 3 ejercicios. Departamento Sociedades por Acciones.

Nº 28620 - \$ 194,20

BESDIL SOCIEDAD ANONIMA.

Adecuación de Sociedad Extranjera en los Términos del Art. 124 de la Ley 19.550

Mediante Escritura Pública Nº 71 del 22/08/2014, se decidió adecuar voluntariamente BESDIL SOCIEDAD ANONIMA constituida en el extranjero, según lo dispuesto por el Artículo 124 de la Ley de Sociedades Comerciales y sus modificatorias, atento que su objeto social se cumplirá exclusivamente en Argentina. Dicha sociedad actuará bajo la denominación de "BESDIL SOCIEDAD ANÓNIMA". Sede social: Maipú 68 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. Accionistas: Mabel MACCARI, DNI 11.622.368, argentina, viuda, comerciante, nacida el 1/11/1955; Gonzalo Martín DOMINGUEZ, DNI 27.445.431, argentino, soltero, comerciante, nacido el 12/12/1979; y Micaela Soledad DOMINGUEZ, DNI 31.044.740, argentina, soltera, comerciante, nacida el 2/11/1984, todos domiciliados en calle Maipú 68 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. Capital: \$100.000 representado por 1000 acciones de \$100 Valor nominal cada una ordinarias, nominativas, no endosables, de la Clase "A", con derecho a cinco votos por acción. Suscripción: Mabel MACCARI suscribe 900 acciones; Gonzalo Martín DOMINGUEZ y Micaela Soledad DOMINGUEZ suscriben 50 acciones cada uno. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a. Operaciones agrícola ganaderas,

comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, tambo, avicultura, fruticultura, legumbres, oleaginosas, cereales y hortalizas, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. b. Transporte: Explotación de todo lo concerniente al transporte terrestre de carga en todo el territorio nacional y en el extranjero, transporte de mercaderías en general, productos alimenticios, forestales y agropecuarios en camiones de la sociedad o de terceros. c. Inmobiliaria: Construcción, administración, explotación y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y por el sistema denominado o conocido por construcción al costo y en general, la construcción, administración, explotación, compra y venta de todo tipo de inmuebles, propios o de terceros; d. Financieras: Otorgar financiamientos y créditos en general, con o sin garantía real o personal, con o sin interés, con dinero propio; constituir o transferir hipotecas y otros derechos reales, la adquisición, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito conforme a las disposiciones legales vigentes. Se excluyen las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Podrá realizar toda clase de actos que tengan relación con el objeto social citado, o sean necesarios o convenientes para el mejor cumplimiento del mismo o para la administración y disposición de los bienes, incluyendo la celebración de toda clase de contratos y operaciones y la asociación con terceros, sean personas físicas o jurídicas, mediante la constitución de sociedades o adquisición de participaciones en sociedades ya existentes, pudiendo también actuar como fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria y/o beneficiaria de fideicomisos de todo tipo de objetos relacionados con las actividades definidas en el objeto social, en los términos de la Ley 24.441, o la que en el futuro la reemplace y podrá, asimismo, realizar operaciones de exportación, importación, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones, mandatos o cualquier otro instrumento previsto por las leyes de comercio, o cualquiera otra índole de actividad lícita que conlleve a la consecución de sus fines, respetando en cada caso la normativa específica de la actividad que se realice y con la intervención de profesionales habilitados en la materia, de ser pertinente. Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Representación y uso de firma: estará a cargo del Presidente del Directorio. Primer Directorio: Presidente: Mabel MACCARI; Directores Suplentes: Gonzalo Martín DOMINGUEZ y Micaela Soledad DOMINGUEZ. Fiscalización: Por no encontrarse la sociedad comprendida en ninguno de los supuestos previstos por el art. 299 de la ley 19.550, los socios prescinden de la sindicatura según lo dispuesto por el art. 284 del mismo cuerpo legal, ejerciendo los derechos de control fijados por el art. 55 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31/12.

Nº 28614 - \$ 980.-

DRUIDAS S.R.L.

Constitución de Sociedad

A) Socios: señor Alexis Gastón Rafael Gigena Tardivo, D.N.I. Nº 24.150.683, nacido el 17/11/1974, argentino, casado, ingeniero, domicilio en calle Julián Castaño 2238, barrio Lomas de San Martín y señor José Alberto Rubin, D.N.I. Nº 11.977.725, nacido el 28/3/1956, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Bv. Los Andes Nº 665 - 6º "A", barrio Cofico, ambos de esta ciudad de Córdoba. B) Fecha del instrumento de constitución: 4/8/2014. C) Denominación de la sociedad: "Druidas S.R.L.". D) Domicilio y sede social: calle Julián Castaño Nº 2238, barrio Lomas de San Martín de esta ciudad de Córdoba. E) Objeto social: dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros a: 1) La fabricación, importación, distribución y representación comercial de indumentaria y productos para tiempo libre, aventura y "outdoor". 2) Comercialización de la indumentaria y los productos outdoor vía Internet, en una plataforma tecnológica propia que se desarrollará a tales efectos. 3) Podrá realizar el transporte, la importación y exportación de

toda clase de materias primas, productos terminados, materiales, productos elaborados, semielaborados y de cualquier tipo y clase de mercaderías vinculados con el objeto social. 4) Dar y tomar franquicias y concesiones. 5) Comercializar la indumentaria y los productos outdoor en forma directa en locales propios o de terceros. 6) Comercializar publicidad y espacios dentro de la plataforma web, como así también en otras plataformas. 7) Recibir comisiones por venta de productos de terceros relacionados con el objeto social. 8) Crear o comercializar cualquier otra nueva marca a crearse por los socios. F) Plazo de duración: 50 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. G) Capital social: el capital social se fija en pesos veinte mil (\$ 20.000). H) Administración y organización de la representación legal: se designa al socio Alexis Gastón Rafael Gigena Tardivo, en calidad de socio gerente por tiempo indeterminado. I) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de marzo de cada año. Juzgado de 1ª Instancia y 52ª Nominación Civil y Comercial - Conc. y Soc. Nº 8 - Expte. Nº 2613229/36. Oficina, 22/10/2014. Mariana Carle de Flores, Prosecretaría Letrada.

Nº 28617 - \$ 390.-

LOZADA & SILVESTRO S.A.

CONTRATO CONSTITUTIVO: del 03/06/2014 y acta Rectificativa de fecha 06/10/2014.- Socios: LOZADA AGUSTÍN, DNI 30.899.239, soltero, argentino, de profesión arquitecto, de 30 años de edad, con domicilio real en calle Brasil Nº 734, Barrio Guemes, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y SILVESTRO IGNACIO OSCAR, DNI Nº 29.609.858; casado, argentino, de profesión arquitecto, de 31 años de edad, con domicilio real en Lote Nº 12 de la Manzana Nº 9, Barrio Villa Rosal, de la Localidad de Agua de Oro, de esta Provincia de Córdoba. Denominación: LOZADA & SILVESTRO S.A. Sede Social y domicilio legal: José Barros Pasos Nº 3.138, Barrio Bajo Palermo, Ciudad de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años de la fecha de inscripción en el R.P.C.- Objeto: ARTICULO 3º: La sociedad tiene por objeto: a) Construcción en todas sus formas, sea sobre inmuebles propios o de terceros, incluidos sistemas constructivos industrializados y en secos, ejecución de obras de ingeniería civil, arquitectura y electromecánica, ya sea públicas o privadas, refacción y/o demolición de las mismas. Proyectos, dirección, construcción, reparación, remodelación, ampliación, reducción, y elevación de viviendas, edificios para viviendas urbanas o rurales y para oficinas, locales comerciales, establecimientos comerciales, estructuras metálicas y de hormigón y todo tipo de obras públicas y/o privadas, incluso los destinados al régimen de propiedad horizontal, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá formar agrupaciones de colaboración empresarial, uniones transitorias de empresas en los términos del artículo 367, sucesivos, concordantes y correlativos de la ley de Sociedades Comerciales, así como integrar cualquier otro tipo de sociedad, asociación y/o fideicomiso permitido por la legislación vigente en la materia. Para cumplir con el objeto la sociedad podrá financiar la venta de inmuebles, podrá otorgar asistencia financiera sobre la venta de las obras que realice para lo cual tendrá la facultad de constituir sobre la propiedad, garantías hipotecarias. Compra, venta, permuta, locación, sublocación, loteo, parcelamiento y administración de inmuebles u otros negocios inmobiliarios, pudiendo financiar las operaciones inmobiliarias y establecer garantías hipotecarias y prendarias. Se excluye expresamente la actividad del corretaje inmobiliario establecido por la Ley 9.445. b) Producción y elaboración de Hormigón Elaborado. c) Compra, venta y alquiler de equipos especializados para la construcción de grandes obras de construcción y la prestación de todos los servicios complementarios a la proyectación y ejecución de las mismas. Para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Cap Soc: \$100.000, Representado por 1000 acc. \$100 v/ nominal c/u, ordinarias, nominativas no endosables, c/ derecho a 1 voto p/ acc. Lozada Agustín suscripción 500 Acc.; Ignacio Oscar Silvestro, suscripción 500 Acc.- Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un

máximo de cinco tit., con mandato por 3 ejerc, pudiendo ser reelegibles. Una vez vencido los mandatos, los miembros del directorio permanecerán en sus cargos hasta tanto sean designados sus reemplazantes. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, en caso de vacancia de alguno de ellos, asumirán los suplentes en el orden en que fueron electos.- Representación Legal: uso de la firma social, a cargo del Pte. Direct. quien actuara en forma individual.- Directorio: Pte: Ignacio Oscar Silvestro, DNI 29.609.858; Director Supl: Lozada Agustín DNI 30.899.239, c/ voto. mandato c/ 3er. ejercicio. Econ.- Fiscalización: ARTICULO 13º SINDICATURA: La Sociedad prescindirá de la Sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el art. 55 de la ley 19.550. En caso de que por aumento del capital social se supere el monto establecido en el inciso 2) del art. 299 de la ley citada, se designará un síndico titular y uno suplente, por el término de un ejercicio, sin necesidad de modificación del presente estatuto. Cierre de Ejerc: 31 de dic. Córdoba, octubre de 2014.

Nº 28645 - \$ 874.-

ELCA S.A.

ACTA CONSTITUTIVA de fecha 26/05/2014. SOCIOS: Miguel Ángel MICOLINI, argentino, nacido 6/9/1966, D.N.I. 18.274.456, soltero, comerciante, domiciliado en John Kennedy número 360, Jesús María, Provincia de Córdoba; Oscar Alfredo MICOLINI, argentino, nacido 26/7/1937, D.N.I. 6.380.616, casado, comerciante, con domicilio real en calle John Kennedy Nº 361 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba; e Ires Florentina STRUMIA, argentina, nacida 7/11/1935, D.N.I. 2.631.853, casada, comerciante, con domicilio real en calle John Kennedy Nº 361 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba.- DENOMINACIÓN: ELCA S.A.- DOMICILIO SOCIAL: en la jurisdicción de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba. Sede social en calle John Kennedy Número 361 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba.- DURACIÓN: 99 (noventa y nueve) años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- OBJETO: Tiene como objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley en el país o en el extranjero, las siguientes operaciones, a saber: 1) A.- La explotación en todas las formas posibles de establecimientos agropecuarios, sean propiedad de la sociedad o de terceros mediante la explotación de establecimientos agrícolas para la producción de toda clase de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, aldoneras, fibrosas y tabacaleras; establecimientos frutihortícolas, forestales, apícolas y granjeros; explotación de tambos, industrialización y compraventa de leche, sus derivados y subproductos; explotación de establecimientos ganaderos para la cría, mestización, compraventa de ganado, engorde de toda clase de ganado, explotación de cabañas para la producción de toda especie de animales de pedigree; compra, venta, remates, acopio, consignación, distribución, importación, exportación de materias primas, herramientas, maquinarias y productos, subproductos y derivados. B.- La prestación a terceros de toda clase de servicios vinculados con la producción agrícola, ganadera, frutícola, hortícola, avícola, apícola, forestal y tambera. C.- Explotación del negocio de agroinsumos, cereales, semillas, artículos rurales, asesoramiento y servicios agrícola ganaderos, a saber: realización de operaciones de compra, venta, permuta, explotación comercial, cesión, transferencia, arrendamiento, depósito, representación, comisión, consignación y distribución de granos, cereales, ganado, frutos, semillas, agroquímicos, agroinsumos, fertilizantes, artículos rurales, maquinarias, repuestos y alimentos para animales. 2) Constructivas - Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamientos y posteriores loteos de tierras y parcelas destinadas a vivienda, urbanización clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal, administrar propiedades propias o de terceros. La ejecución de proyectos, dirección, inspección y explotación de todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura, industriales y/o civiles. 3)

Intervención en Fideicomisos: con arreglo a lo dispuesto en la Ley Número 24.441 y demás disposiciones legales y reglamentarias que resultaren de aplicación, podrá constituir fideicomisos, actuar como fiduciaria, como fiduciante o beneficiaria. Realizar gerenciamientos. 4) Asesoramiento: dirección técnica, instalación y toda otra prestación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas. 5) Financieras: podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, efectuar operaciones financieras en general excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; tomar y/o otorgar préstamos hipotecarios y de crédito en general, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. 6) Mandatos y Representaciones: el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones; gestión de negocios, administración de bienes; y todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, referidos a cualquier actividad contemplada en el objeto social. A fin de dar cumplimiento a las actividades que componen el objeto social, la sociedad puede realizar cualquier tipo de importación y exportación de bienes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no les sean prohibidos expresamente por las leyes o no le sean imputables en virtud de las disposiciones de este Estatuto.- CAPITAL SOCIAL: El capital social es de Pesos Ciento Noventa y Ocho Mil (\$ 198.000), representado por un mil novecientos ochenta (1.980) acciones de Pesos cien (\$ 100), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "B", con derecho a cinco votos por cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de asamblea general ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. SUSCRIPCIÓN - INTEGRACIÓN: a) el Sr. Miguel Angel MICOLINI, la cantidad de novecientos (900) acciones, por un total de Pesos Noventa Mil (\$ 90.000); b) el Sr. Oscar Alfredo MICOLINI, la cantidad de quinientas cuarenta (540) acciones, por un total de Pesos Cincuenta y Cuatro Mil (\$ 54.000); c) la Sra. Ires Florentina STRUMIA la cantidad de quinientas cuarenta (540) acciones, por un total de Pesos Cincuenta y Cuatro Mil (\$ 54.000). El Capital Social se integra de la siguiente forma: a) el Sr. Miguel Angel MICOLINI integra en este acto la totalidad del capital suscripto mediante el aporte de la nuda propiedad de bienes inmuebles; b) el Sr. Oscar Alfredo MICOLINI y la Sra. Ires Florentina STRUMIA integran cada uno de ellos el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto en dinero en efectivo en el acto de su constitución, y el setenta y cinco por ciento (75%) restante en dinero en efectivo dentro del término de dos años de la fecha de constitución de la Sociedad.- ADMINISTRACIÓN: la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores deberán designar un Presidente y, en caso de Directorio Plural, un Vicepresidente, que reemplaza al presidente en caso de ausencia o impedimento. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de director suplente será obligatoria. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presente. Computándose, un voto por cada director, teniendo el presidente doble voto en caso de empate. La asamblea ordinaria fija la remuneración del directorio en conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550; DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: el directorio de la Sociedad estará compuesto por un miembro titular y un suplente. Se designa para integrar al Directorio: A) Como Presidente: Oscar Alfredo MICOLINI, D.N.I. 6.380.616, Argentino, nacido 26/7/1937, casado, comerciante; B) Como Director suplente: Ires Florentina STRUMIA, D.N.I. 2.631.853, Argentina, nacida el 7/11/1935, casada, comerciante; ambos con domicilio real en calle John Kennedy Número 361 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba. Los miembros designados para integrar el Directorio aceptan expresamente en este acto el cargo para el cual han sido elegidos, constituyendo domicilio especial en el de la sede social, y declarando bajo juramento no estar comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades para ejercer el cargo de administradores que prescribe el artículo 264 Ley de Sociedades Comerciales.- REPRESENTACIÓN LE-

GAL Y USO DE LAS FIRMAS: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, corresponde al presidente del directorio, o al vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero.- FISCALIZACIÓN: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes por el mismo término.- Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley de Sociedades Comerciales. La remuneración de los Síndicos es fijada por la Asamblea. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de control del artículo 55 de la referida norma. Asimismo, se acuerda prescindir para este ejercicio de la designación de Síndico.- El ejercicio social cierra el día treinta y uno de Diciembre de cada año.-

N° 28646 - \$ 1.828.-

JOSE MILANESIO S.R.L.

ACTA DE PRORROGA DE LA SOCIEDAD, AUMENTO DE CAPITAL, DETERMINACIÓN DE LA SEDE SOCIAL Y MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL. Córdoba, 8 de Mayo de 2014 y Acta del 05/8/2014, en la sede social de JOSE MILANESIO S.R.L., se reúnen el Sr. RAUL DANIEL QUARIN, de cuarenta y nueve (49) años, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en calle Juan Montalvo N° 3806, B° Los Gigantes de la ciudad de Córdoba, D.N.I. N° 17.156.680 y el Sr. JORGE OMAR QUARIN, de cincuenta y tres (53) años, divorciado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Yahuar Huacac N° 7681, B° Quisquisacá de la ciudad de Córdoba, D.N.I. N° 14.537.599 con motivo de tratar los temas que a continuación se indican: 1) PRORROGA DE LA SOCIEDAD. Los socios por unanimidad deciden prorrogar el plazo de duración de la sociedad por el término de diez (10) años a partir del día Nueve (9) de Mayo de 2014. 2) AUMENTO DE CAPITAL. Seguidamente deciden por unanimidad el aumento del capital social a la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) por aporte de capital de ambos socios, consistente en la suma de PESOS NOVENTA MIL (\$ 90.000) a ser integrado en efectivo y en igual proporción, es decir que cada socio aportará la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$ 45.000). 3) DETERMINACIÓN DE LA SEDE SOCIAL. Se establece la sede social en Avenida Monseñor Pablo Cabrera N° 7643 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 4) REFORMULACION DE LAS CLAUSULAS PRIMERA, SEGUNDA Y CUARTA DEL CONTRATO SOCIAL. "PRIMERA: La Sociedad que por este acto se constituye se denominará "JOSE MILANESIO S.R.L." y tendrá su domicilio y asiento principal de sus negocios en Avenida Monseñor Pablo Cabrera N° 7643 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, pudiendo establecerlo en cualquier otro lugar del país o del extranjero, asimismo podrá establecer sucursales, agencias, filiales, depósitos, oficinas, representaciones, etc."; "SEGUNDA: Se amplía la vigencia de la sociedad por el término de diez (10) años a partir de fecha Nueve (9) de Mayo de dos mil catorce."; "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos CIEN MIL (\$ 100.000) divididos en cien cuotas sociales de pesos MIL (\$ 1.000) cada una, de las cuales el socio JORGE OMAR QUARIN suscribe e integra CINCUENTA (50) cuotas sociales que representan la suma de pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000) y el socio RAUL DANIEL QUARIN suscribe e integra CINCUENTA (50) cuotas sociales que representan la suma de pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000)".- Juzg. 1° Inst. y 39° Nom. C. y C. Of: 24/10/2014.-

N° 28647 - \$ 475.-

INTERSEEDS S.R.L.

Edicto Artículo 10 L.S.C.

INTERSEEDS S.R.L. -Constitución y Acta de fecha 19/12/2012-. Nombre de socios: HUGO FABIO OLIVA, D.N.I. N° 25.336.232, 38 años, argentino, comerciante, casado, con domicilio en calle Reconquista N° 4126, ciudad de Córdoba y FABIANA ANDREA GARELLO, D.N.I. N° 24.015.110, 40 años, argentina, comerciante, casada, con domicilio en calle Rivadavia N° 123, ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba. Fecha constitución sociedad: 19/12/2012.

Denominación social: Interseeds S.R.L. Domicilio social: De la Semillería N° 1860, ciudad de Córdoba. Objeto social: por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación de: a) semillas, granos, productos químicos para la agro industria, abonos, fertilizantes, sus accesorios, conexos y complementarios; b) alimentos balanceados, sus accesorios, conexos y complementarios; c) maquinarias e implementos agrícolas, sus accesorios, conexos y complementarios; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y consignaciones de los elementos reseñados precedentemente. 2) Producción, formulación, procesamiento, mezcla, tratamiento, terminación, acondicionamiento, fraccionamiento, envasado de productos y/o insumos químicos, orgánicos y/o inorgánicos en general. 3) Representación, comisión, consignación, importación, exportación, distribución y comercialización en general de productos y/o insumos químicos de toda índole. 4) Fabricación, distribución, comercialización, representación y/o alquiler de máquinas, equipos, accesorios e indumentaria relacionada con las actividades mencionadas. 5) Elaboración, fabricación, producción, envasado, fraccionamiento, comercialización de productos alimenticios de todo tipo, importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimentaria. Sin perjuicio de esta enumeración, la sociedad podrá dedicarse a cualquier otro negocio afín que los socios resuelvan y realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes sin restricciones de ninguna clase, que se requiera o se relacionen directamente con el cumplimiento de su objeto social. Plazo duración: 20 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: \$100.000,00. Administración: La administración, representación y uso de la firma social será ejercida por el Sr. Hugo Fabio Oliva, en calidad de socio gerente. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Of. 28/10/2014. Andrea Belmaña Llorente - Prosecretaria Letrada.

N° 28648 - \$ 465,00

"AIRES DE CAROYA S.A."

Constitución

Según Acta Constitutiva del 29.10.2014 y Acta de Directorio N° 1 del 29.10.2014, los socios Fernando Pablo Nores, DNI N° 10.172.294, argentino, nacido el 22.06.1951, 63 años, divorciado, Comerciante, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 79, Piso 7°, Nueva Córdoba, Córdoba y María Emilia Nores Marino, DNI N° 30.122.997, argentina, 31 años de edad, nacida el 16.03.1983, soltera, Diseñadora en Comunicación Visual, con domicilio en Los Gigantes 3040, de B° Quinta Santa Isabel, ciudad de Córdoba, ambos socios fundadores y representantes de la totalidad del capital de la firma que denominan "AIRES DE CAROYA S.A."; con el siguiente Objeto Social: "...ARTICULO TERCERO - OBJETO: La sociedad tendrá como objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, y/o en comisión, mediante licitación pública, o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero a la actividad de 1.- Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 2.- Importación y Exportación: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. Importación y exportación de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología, plantas de llave en mano, desarrollo y/o formulaciones".- Plazo de Duración: Noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital: CIEN MIL Pesos, representado por mil acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A", de

Cien Pesos valor Nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción, suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Fernando Pablo Nores: Ochocientas (800) acciones de \$100 (Pesos Cien) cada una y María Emilia Nores Marino: Doscientas (200) acciones de \$100 (Pesos Cien) cada una.- Administración: Directorio: de uno a cinco miembros, Duración del Cargo: tres ejercicios. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo.- Fiscalización: Se Prescinde de la Sindicatura, toda vez que la sociedad no se encuentra comprendida en los supuestos del art. 299 de la Ley 19550/72, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley de Sociedades. Para el caso de que en algún momento la sociedad se encontrare comprendida dentro de los supuestos regidos por el art. 299 referido, se deja prevista la designación de un Síndico Titular y uno Suplente por un ejercicio. Designación de Directorio: Presidente: Fernando Pablo NORES; Director Suplente: María Emilia NORES MARINO.- Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vice en su caso, bajo cuya firma quedará obligada la sociedad.- Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre.- Domicilio: se fija el domicilio de la Sociedad en calle Obispo Trejo 19, Piso 2º, Oficina "A", Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.-

N° 28649 - \$ 694,00

VATIOS S.A.

Constitución de Sociedad

Denominación: VATIOS S.A. Socios: Leonardo Esteban Varela, DNI N° 31.996.537, Arg., soltero, comerciante, 28 años, con domicilio real en calle Los Pinos N° 3568, B° Matienzo; Claudio Alberto Bustos, DNI N° 22.865.056, Arg., comerciante, casado, 41 años, con domicilio real en calle Ramos Mejías N° 2215, B° Empalme; y Fernando Jesús Pastorino, DNI N° 18.492.512, Arg., casado, comerciante, 47 años, con domicilio real en calle Manuel de Falla N° 6579, todos de laudad. de Cba., Pcia. del mismo nombre. Fecha: Acta Constitutiva y Acta de Directorio ambas del 01.08.2014. Plazo: 99 años desde la Inscript. en el R.P.C.. Domicilio Social: Cdad. de Cba.. Sede: Esposos Curie N° 1370, Torre 1 Oeste, 4º piso, dpto. "P", B° Crisol Norte, de laudad. de Cba, Pcia. de Cba., Rep. Arg. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o en colaboración con terceros, bajo cualquier forma asociativa lícita, en el país o en el exterior, las siguientes actividades de comercialización y/o prestación de servicios a terceros en general: Constructora: Asesoramiento, estudio, proyecto, dirección ejecutiva, ejecución, administración, construcción, restauración y venta de obras de arquitectura, ingeniería civil, eléctrica, electrónica, mecánica, urbanizaciones, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres y toda clase de edificios destinados a fines industriales, comerciales o de vivienda, sean ellos públicos o privados; estudio, asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización, autopistas, obras de balizamiento, pistas y hangares; áreas para mantenimiento, construcción y montajes industriales, construcciones de estructura estáticamente determinadas; como asimismo toda obra conexas o complementaria necesaria para su puesta en funcionamiento. La conservación y mantenimiento de obras, instalaciones y servicios urbanos e industriales. El asesoramiento, estudio, proyecto, dirección ejecutiva, ejecución, administración, construcción, restauración y venta de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos relacionados con la electrónica, de sistemas y redes de comunicaciones telefónicas, telegráficas, señalización, S.O.S., protección civil, defensa y tráfico y transmisión y utilización de voz y datos, medidas y señales, así como de propagación, emisión, repetición y recepción de ondas de cualesquiera clases, de antenas, repetidores, radio-enlace, ayuda a la navegación, equipos y elementos necesarios para la

ejecución de tales obras, montajes e instalaciones; como asimismo toda obra conexas o complementaria necesaria para su puesta en funcionamiento. Industrial: Producción, fabricación, transformación, elaboración y distribución de productos y subproductos relacionados con la electrónica. Comercial: Compra y venta y/o permuta, exportación e importación, permuta, distribución, envasado, fraccionamiento de frutos, productos, subproductos, mercaderías, maquinarias, bienes inmuebles y muebles en general y sin restricción alguna, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, comisiones, mandatos y representaciones. Servicios: Estudios, cálculos, asesoramiento, proyecto, dirección, ejecución, administración, explotación, operación, mantenimiento de establecimientos de servicios públicos y privados. Asuntos de ingeniería legal, económica y financiera. Arbitrajes, pericias tasaciones, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción o radicación industrial. Mandatos y Representaciones: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, referida a cualquier actividad contemplada en el objeto social, en todos los casos en que se trate de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados por profesionales debidamente matriculados. Actividades: Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar, sin restricciones, todos los actos y contratos, sean éstos públicos o privados vinculados al objeto social, lo que incluye la financiación de las operaciones que realice. Intervenir en licitaciones públicas y privadas, concursos de precios y/o contrataciones directas, obtener u otorgar concesiones, ya sea por sí sola o en Sociedad, o mediante los contratos de colaboración empresaria previstos en el capítulo tres de la Ley 19550. Al cumplimiento de su objeto podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros con las limitaciones de ley, ejercer mandatos y representaciones y actuar como importadora y exportadora. Capital Social: \$

100.000 representado por 1.000 acc. de \$100 de v/n c/u, ord., nom., no endosables, todas de clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: Leonardo Esteban Varela, 4500 acc. clase "A" de \$ 100 c/u. Claudio Alberto Bustos, 5000 acc. clase "A" de \$ 100 c/u. Fernando Jesús Pastorino, 500 acc. clase "A" de \$ 100 c/u. Administración: por hasta 3 directores tit. e igual núm. De sptes.. Los directores duran 3 ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Designación de autoridades: Director Titular: Leonardo Esteban Varela. Vocal Titular: Fernando Jesús Pastorino. Director Suplente: Claudio Alberto Bustos. Representación Legal y Uso de la Firma Social: a/c del Pte. y del Primer Vocal Tit. quienes actúan en forma conjunta, sin perjuicio de los poderes que se otorguen de acuerdo con el artículo anterior. Fiscalización: a/c de un síndico titular y un spte. con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. En el acta constitutiva se resuelve prescindir de la sindicatura en virtud de lo dispuesto por el art. 284 in fine de la L.S.C. Cierre ejercicio: 31/12.

N° 28650 - \$ 1149.-

FLIA PRODUCCION S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 18 de fecha 02 de Setiembre de 2014, en la cual se dispuso: Modificación de Punto tercero del Orden del Día del Acta de la Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de Diciembre de 2013: Distribución De Utilidades. Disponiéndose cumplir por unanimidad la no distribución de dividendos en un todo de acuerdo con el compromiso asumido el 05 de Noviembre de 2012, por un período de 18 (dieciocho) meses, de no efectuar distribución de utilidades. Ratificar todos los Puntos del Orden del Día, no modificados por la presente, de la Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de Diciembre de 2013. Puntos Primero, Segundo, Cuarto y Quinto.

N° 28965 - \$ 302,64

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN MUTUAL SOBERANÍA

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 06/12/2014, a las 12:00 Hs, en Av. General Paz 120 - 3er Piso - Of. "H", sede de la Mutual. En primera convocatoria y treinta minutos más tarde, para el supuesto de frustrarse la primera se procederá mediante segunda convocatoria con la asistencia de aquellos asociados que se encuentren presentes. PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Designación de dos (2) asambleístas para que juntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el acta, SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: tratamiento para su consideración de los Reglamentos: SERVICIO DE ASISTENCIA MEDICO VETERINARIO; SERVICIO DE PROVEEDURIA y DEL FONDO SOLIDARIO DE EMERGENCIA AGRICOLA (FOSEA). La Asamblea se realizará válidamente cualquiera sea el número de asociados media hora después de que fue fijada en la convocatoria, si antes no hubiese reunido la mitad más uno de los asociados (art. 41 del Estatuto de la Mutual). La Secretaría.-

3 días - 28351 - 5/11/2014 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
NOETINGER

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevará a cabo en nuestra Sede Social de 25 de Mayo N° 351, de esta localidad de NOETINGER, el pxmo. 16 de DICIEMBRE de 2.014, a partir de las 20:30 horas, para tratar la siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término.- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora

del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2.013.- 4) Elección total por renovación del Consejo Directivo, Presidente, Secretario, Tesorero, Cuatro Miembros Vocales Titulares y cuatro Miembros Vocales Suplentes, tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes de la Junta Fiscalizadora por el término de 2 (dos) años.- 5) Cierre de Asamblea. La presidente.

3 días - 28442 - 5/11/2014 - s/c.

CLUB DEPORTIVO HURACÁN
Y BIBLIOTECA POPULAR

La Comisión Directiva del Club Deportivo Huracán y Biblioteca Popular, invita a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día lunes 17 de Noviembre del 2014, a las 20:00Horas en el Salón del Club, sita en calle Roque Sáenz Peña 882-Tancacha, correspondiente al ejercicio finalizado el 30-06-2014, con el siguiente orden del día: 1) Lectura de Acta Anterior. 2) Designación de tres asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria firmen el Acta de Asamblea. 3) Lectura y consideración de la Memoria y Estado de Situación Patrimonial al 30 de Junio del 2014. 4) Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5)Renovación parcial de la Comisión Directiva y renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas. La Secretaria.

3 días - 28440 - 5/11/2014 - s/c.

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS
UMBERTO 1° (CBA 46)

GENERAL CABRERA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 18 de Diciembre de 2014 a la hora 19,30 en la Sede Social sita en calle Avda. San Martín esq. Rioja de la ciudad de General

Cabrera, Provincia de Córdoba a fin de considerar el siguiente: **ORDEN DEL DIA:** 1) Designación de 2 Asociados para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario, 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2014. 3) Informe acerca del avance de obras en relación al Salón Teatro de la entidad, 4) Elección para renovación total de Autoridades de acuerdo al siguiente detalle: para el Consejo Directivo 1 (un) Presidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Tesorero, y 4 (cuatro) Vocales Titulares y 3 (tres) vocales suplentes Para la Junta Fiscalizadora 3 (tres) Miembros Titulares y 2 (dos) Miembros Suplentes, todos por 2 años. El Secretario.

3 días - 28463 - 5/11/2014 - s/c.

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB DEPORTIVO ARGENTINO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 22 de diciembre de 2014 a las diez horas, en nuestro local social, sito en 9 de Julio 1702 de la localidad de Monte Maíz, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, con el propósito de tratar la siguiente: **ORDEN DEL DIA:** 01. Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea.- 02. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de setiembre de 2014.- 03. Tratamiento de la cuota social.- El Secretario.

3 días - 28462 - 5/11/2014 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL TRANSMITAXI CORDOBA

“La Asociación Mutual Transmitaxi Córdoba de acuerdo a lo resuelto por el Consejo Directivo Acta N° 939 del 23/10/14, CONVOCA a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el 13/12/14 a las 08.30 hs. en Nuestra Sede Social de Asociación Mutual Transmitaxi Córdoba, sito en calle Mariano Fraguero N° 3.401 de Barrio Hipólito Irigoyen de la Ciudad de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) Asambleístas para la suscripción del Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración y Tratamiento de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio N° 35 comprendido entre el 1° de setiembre de 2013 y el 31 de agosto de 2014. 3) Reglamentación Subsidio por Fallecimiento. 4) Emolumentos Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. 5) Elección de Autoridades en concordancia a lo determinado en el Título IV art. 15, Título X art. 26, Título XI art. 28 inc. “b” y Título XII art. 38, 39, 40 Y 41 del Estatuto Social, a saber: a) Renovación Parcial del Consejo Directivo correspondiente a tres (3) Miembros Titulares por Vencimiento de Mandato, b) Elección de tres (3) Miembros Suplentes del Consejo Directivo, dos (2) Miembros por vencimiento de mandato y un (1) Miembro por Vacante, c) Renovación Parcial de la Junta Fiscalizadora correspondiente a un (1) Miembro Titular por vencimiento de mandato, d) Elección de tres (3) Miembros Suplentes de la Junta Fiscalizadora correspondiente a dos (2) Miembros por Vencimiento de Mandato ya un (1) Miembro por Vacante”. Nota: “Los asociados podrán regularizar sus deudas hasta el último día hábil antes de la Asamblea en el horario de atención al público. El Secretario.

3 días - 28461 - 5/11/2014 - s/c.

ASOCIACION MANOS SOLIDARIAS DE TRASLASIERRA

Convocatoria Asamblea General Extraordinaria

Cumplimos en informar e invitar a Uds a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, que en cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva de: la ASOCIACIÓN MANOS SOLIDARIAS DE TRASLASIERRA. CONVOCA para el día jueves 20 de noviembre del año 2014 a las 18:00hs, en la Sede de la institución sito en Avda Mitre N 998, de Mina Clavero, Cba., para tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA:** 1) Designación de dos (2) asambleístas para que firmen el acta juntamente con presidente y secretario.- 2) Designación de una mesa receptora y

escrutadora de votos compuesta por 3 miembros asambleístas presentes. 3) Elección total de la comisión directiva por finalización de sus mandatos y por el término de dos años: elección de un presidente, un secretario, un tesorero y de cuatro (4) vocales titulares.- 4) Elección de una comisión revisadora de cuentas por finalización de sus mandatos y por el término de dos años compuestas por: un revisor de cuentas titular y un revisor de cuenta suplente 5) Cambio de denominación social de la asociación. El Secretario.

3 días - 28460 - 5/11/2014 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR NICOLÁS AVELLANEDA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Asociados de “Biblioteca Popular Nicolás Avellaneda” para el día 8/11/14 a las 18:00 hs. en la sede social de calle España N° 26, Alta Gracia, Córdoba para tratar el siguiente: **ORDEN DEL DÍA:** a) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea. b) Consideración del Balance General, Estado de Resultado Y demás cuadros anexos correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2010/2011/2012 c) Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva Y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010/2011/2012 d) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. e) Elección de nuevas autoridades. Comisión Directiva.

3 días - 28508 - 5/11/2014 - s/c.

ASOCIACION CULTURAL Y DEPORTIVA LA PAQUITA

La Comisión Directiva de Asociación Cultural y Deportiva “La Paquita” cumple en convocar a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 19 de Noviembre de 2014, a las 20.00 hs, en el Salón Social para tratar el siguiente: **ORDEN DEL DIA:** 1) Designación de dos Asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen y aprueben el Acta de Asamblea.- 2) Consideración de la Memoria Anual, Estado Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Fondos y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2013 Conjuntamente con el Informe del Tribunal de Cuentas.- 3) Aprobación de todo lo actuado por la Comisión Directiva desde la última Asamblea a la actual.- 4) Elección parcial de los miembros de la Comisión Directiva, a saber: Cinco Miembros Titulares para un término de dos años. Tres Miembros Suplentes para un término de un año. 5) Elección de dos Miembros Titulares y dos Miembros suplentes para el Tribunal de Cuentas por el término de un año. 6) Aprobación por Asamblea de aumento de Cuotas Societarias. La Secretaria.

3 días - 28512 - 5/11/2014 - s/c.

ASOCIACIÓN CIVIL T.O.D.A.S. TRABAJANDO ORGANIZADAS DAMOS APOYO SOLIDARIO

Convoca a Asamblea Ordinaria el 19 de Noviembre de 2014, a las 18:00 hs. en Sede Central de la Asociación, Av. San Martín 4326, Río Ceballos, Dto. Colón, prov. de Córdoba. Para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos miembros para suscribir el Acta de Asamblea Ordinaria. 2) Consideración de la Memoria año 2013. 3) Tratamiento del Balance año 2013. La Secretaria.

3 días - 28507 - 5/11/2014 - s/c.

ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL.

Convocatoria A Asamblea General Ordinaria Y Extraordinaria.

Señores Accionistas: De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de “ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL”, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 28 de noviembre de 2014 a las 12:00 horas en la Sede Social sito en Avda. Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración: (i) de la prórroga del programa global de

obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, denominadas en pesos, dólares estadounidenses y/o cualquier otra moneda, subordinadas o no, sin garantía o con garantía común, especial, flotante y/u otra garantía, incluyendo garantía de terceros, con interés fijo o variable, a corto, mediano o largo plazo, aprobado mediante Asamblea General Ordinaria del 27 de febrero de 2010 y autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución 16.439 del 25 de octubre de 2010, por un plazo máximo de cinco años contados a partir de la autorización de la prórroga del programa por la Comisión Nacional de Valores; y (ii) de la ampliación del monto nominal máximo en circulación, en cualquier momento durante la vigencia del programa, desde dólares estadounidenses quinientos millones (US\$ 500.000.000) hasta dólares estadounidenses ochocientos millones (US\$ 800.000.000) o su equivalente en otras monedas, según lo determine el Directorio, a ser emitidas en diversas series y/o clases durante la vigencia del programa, con posibilidad de reemitir las sucesivas series que se amorticen sin exceder el monto total del programa. Ratificación del destino de los fondos provenientes de la colocación de las obligaciones negociables que se emitan bajo el programa. Delegación en el Directorio de las más amplias facultades para determinar las condiciones del programa, en especial la oportunidad, monto, plazo y demás términos y condiciones de emisión de cada clase y/o serie de las obligaciones negociables a emitir bajo el programa, solicitar autorización de oferta pública ante la Comisión Nacional de Valores, la negociación de las obligaciones negociables en mercados del país y/o, eventualmente, el exterior, celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras locales y/o extranjeras a fin de que suscriban e integren dichos valores para su colocación en el mercado local y/o internacional, aprobar y suscribir el prospecto o documentación que sea requerida por las autoridades de contralor y demás documentos de la emisión y para la designación de las personas autorizadas para realizar los trámites correspondientes a dichos fines, contratar uno o más Agentes de calificación de riesgos, fiduciario, como así también cualquier otro agente y/o participante que el Directorio considere apropiado o conveniente a los fines de la emisión de las obligaciones negociables y/o realizar todos los actos necesarios y/o convenientes para implementar dichas resoluciones, incluyendo la potestad de subdelegar las facultades delegadas en el Directorio. 3. Consideración de la desafectación parcial de la Reserva Especial para Futuros Dividendos y de la distribución de un dividendo en efectivo. NOTA: Copia de la documentación a tratar y de las propuestas del Directorio se encuentran a disposición de los señores accionistas en la Sede Social. El punto tercero del Orden del Día será tratado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Para poder concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la Sede Social, sito en la Avda. Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, de 9 a 15 horas, hasta el 21 de noviembre de 2014 inclusive. Se solicita a los Señores Accionistas tengan a bien, de corresponder, considerar y proveer la información indicada en los artículos 22, 24, 25 y 26 del capítulo II del título II y disposiciones concordantes de las normas aprobadas por Resolución General N° 622/2013, y sus modificatorias, de la Comisión Nacional de Valores. El Directorio.

5 días - 28429 - 7/11/2014 - \$ 4.153.-

COLEGIO MÉDICO REGIONAL ARROYITO

ARROYITO

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2014 a las 20.30 hs., en nuestra Sede Social, sito en José A. Vocos 102, de la ciudad de Arroyito, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2. Lectura y consideración del Acta anterior. 3. Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Fiscalizadora del Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2013. 4. Presupuestos de gastos, cálculo de recursos e inversiones para el próximo período incluyendo la actualización de la cuota societaria. 4. Proclamación de los candidatos electos y entrega del mandato. Arroyito, 20 de octubre de 2014. El Secretario General.

3 días - 28513 - 5/11/2014 - \$ 373,80

ASOCIACION COOPERADORA ESCUELA
"LA SERRANA"

Convoca a Asamblea General Ordinaria Anual el 18 de Noviembre de 2014 a las 18.30 hs en la sede de la Asociación sito en Av. San Martín 8170 de la ciudad de Río Ceballos, provincia de Córdoba. Orden del Día: 1ro) Lectura del acta de convocatoria. 2do) Designación de dos socios para que junto con el presidente y el secretario saliente y entrante firmen el acta respectiva. 3ro) Presentación del balance general del ejercicio 2013 y 2014 y 4to) Elección de la nueva comisión directiva.

3 días – 28511 - 5/11/2014 - \$ 245,70

FEDERACIÓN UNICA DE KARATE DE CORDOBA

Convocatoria

La Comisión Directiva de la Federación Única de Karate de Córdoba, convoca a Asamblea extraordinaria para reforma del estatuto para el día 15 de noviembre de 2014 a las 17:30 hs. en Calle San Martín y Pedro Ortiz de la ciudad de Cosquín (sede Club TIRO FEDERAL) provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: "ORDEN DEL DIA": 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea. 2) Reformar los artículos 12, 22, 32,42,52,62,92,122,132,162, 172, 182, 192, 212, 222, 252, 272, 292 Y 312 del presente estatuto. 3) Autorizar al presidente y secretario a fin de las observaciones necesarias. Art. 29 al 34 inclusive. El Secretario.

3 días – 28353 - 5/11/2014 - \$ 205,80

COLEGIO DE ARQUITECTOS
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convocatoria A Asamblea 2014

En virtud de los arts. 23 y 24 de la Ley 7192, su Decreto Reglamentario 1115 y normativa en vigencia, la Junta de Gobierno del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2014, a realizarse el 19 de diciembre de 2014 a las 11:00 horas, en el Predio Recreativo de Villa Parque Siquiman, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta. 2) Memoria Anual - Informe de Presidencia. 3) Balance al 31-08-2014 - Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Arancel de Matrícula y Habilitación Anual. 5) Presupuesto y Cálculo de Recursos. La Asamblea Provincial se constituye con los Delegados de las Asambleas Regionales. Regional Uno – Finochetto 240 - Córdoba: 04/12/2014 – 17:00 horas. Regional Dos – Libertador Sur 201 - San Francisco - 04/12/2014 - 20:30 horas. Regional Tres – Dalinger esq. Prudencio Bustos – Alta Gracia, Provincia de Córdoba - 10/12/2014 - 17:00 horas. Regional Cuatro - Colón 420 - Río Cuarto - 04/12/2014 - 19:30 horas. Regional Cinco - San Juan 1553 - Villa María - 04/12/2014 - 19:00 horas. Regional Seis - Saenz Peña 187 - Carlos Paz - 05/12/2014 - 19:00 horas. Fdo. Arq. Rosa G. Santillán - Secretaria General. Arq. Jorge Raúl Monti – Presidente. 2 días – 28548 - 4/11/2014 - \$ 782,60

ASOCIACION CIVIL FUERZA
SOLIDARIA "FUSOL"

CONVOCATORIA – EJERCICIOS 2013 y 2014

Convocamos a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 31 de Octubre de 2014 a las 19 hs. a realizarse en la sede de la Asociación Civil Fuerza Solidaria "FUSOL" sito en Av. Storni esq. Ricardo Guiraldes N° 4691 de Barrio Parque Liceo 2° Sección de esta ciudad de Córdoba Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta. 2) Consideración de la Memoria, Balance e Informe presentado por el Órgano Revisor de Cuentas en base a los elementos aportados por la Comisión Directiva y rendiciones efectuadas. El Secretario.

3 días – 28588 – 4/11/2014 – s/c

COINSA COOP. DE PROVISIÓN DE SERVICIOS
PARA PROFESIONALES DE LA SALUD LTDA.

Sr. Asociado: El Consejo de Administración, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 22 de Noviembre de 2014 a las 10:00 hs, en el local sito en la calle Santa Rosa 1070 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Elección de dos asambleístas para la firma del Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2- Informe de porqué la asamblea se convoca fuera de término. 3- Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, Distribución de Utilidades, Informe del Síndico y Auditor Externo correspondientes al 20° Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013. La Asamblea quedará válidamente constituida en la primera convocatoria con la presencia de más de la mitad de los asociados, una hora después, en la segunda convocatoria, la Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes. El balance General se encuentra en la sede de la Cooperativa.

3 días – 28246 – 4/11/2014 - \$ 541,80

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO
DE ENSEÑANZA COMERCIAL DE ARIAS
ARIAS

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria N° 41 de la "ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA COMERCIAL DE ARIAS" correspondiente a los Ejercicios Sociales N°s 46 y 47, a realizarse el día dieciocho de noviembre de dos mil catorce, a las veinte horas en el domicilio de la asociación, sito en calle Santa Fe 1414 de la localidad de Arias, a 105 efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del acta anterior.- 2) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 3) Consideración de los motivos que ocasionaron la realización de la Asamblea General Ordinaria N° 41 fuera del término estatutario.- 4) Análisis y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y toda documentación correspondiente a 105 Ejercicios Sociales N°s 46 y 47 finalizados el 31/12/2012 y 31/12/2013.- 5) Elección de una Comisión Escrutadora compuesta de tres miembros y Elección parcial de la Comisión Directiva, se eligen cinco (5) miembros titulares (Vice-Presidente, Pro-Tesorero, Pro-Secretario, 3er. y 4to. Vocal) y dos (2) miembros suplentes (3er. y 4to. Vocal) por el término de dos años –art. 14- y Elección de la Comisión Revisadora de Cuentas: Tres (3) miembros titulares y un (1) suplente por el término de un (1) año –art. 24-. La Secretaria.

3 días - 28244 - 4/11/2014 - s/c.

HOGAR DE TRANSITO PARA MENORES EN
RIESGO "EL PRINCIPITO"

En cumplimiento de disposiciones legales y Estatutarias en vigencia, la Comisión Directiva en uso de sus facultades CONVOCA a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria por los Ejercicios económico-financieros finalizados el 31 de Julio de 2013 y el 31 de Julio de 2014, para el día 20 de Noviembre de 2014 a las 19,30 horas, en la sede social de la Institución: Ruta bE 56, Km. 4 ½ Jesús María, Córdoba y ara tratar el siguiente: Orden del Día: 1°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2°) Designación de dos asociados para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario, 3°) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 4°) Lectura y Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes los Ejercicios cerrados el

31 de Julio de 2013 Y el 31 de Julio de 2014.- 5°) Consideración del monto de la Cuota Social para el año 2015.- Jesús María (Cba.), 23 de Julio de 2014.- La Secretaria.

3 días – 28292 – 4/11/2014 - s/c.

INCEYCA S.A.C.e.I.

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Noviembre de 2014, a las diez horas, en primera convocatoria y en falta de quórum necesario, se reunirá una hora después en segunda convocatoria con las mayorías establecidas por el estatuto y la Ley de Sociedades, en el domicilio de calle Méjico N° 1167 de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Ratificar todo lo aprobado por la Asamblea Ordinaria del 29 de Agosto de 2013 y rectificar el punto referido a Fijación de los Honorarios de directores ratificándose los honorarios aprobados en función de las tareas técnicas y administrativas según el art.261 de la Ley N° 19550. 3) Ratificar todo lo aprobado por la Asamblea Ordinaria del 22 de Agosto de 2014 y rectificar el punto referido a Fijación de los Honorarios de directores ratificándose los honorarios aprobados en función de las tareas técnicas y administrativas según el art. 261 de la Ley N° 19550. A los fines del Art.238 L.S.siendo todos los títulos nominativos se fija el día 25 de Noviembre de 2014 hasta las 10 horas para comunicar la asistencia. El Directorio.

5 días – 28189 – 6/11/2014 - \$ 973.-

SOCIEDAD ITALIANA DE S.M. DE MARCOS
JUÁREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 03/12/2014 a las 21:30 hs. en la Sede Social sito en la Planta Alta del Edificio de calle Belgrano 1023 de la ciudad de Marcos Juárez. Orden del Día: 1) Designar 2 asambleístas para firmar con el Presidente y Secretario, el acta correspondiente. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultado, Cálculo de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización del Ejercicio Económico finalizado el 31/08/2014. 3) Aprobar incrementos en el valor de las cuotas sociales. 4) Autorizar a la Comisión Directiva a fijar valores por cuotas de mantenimiento en Panteón Social. 5) Designar 3 asambleístas para conformar la Junta Electoral, que tendrá a su cargo las obligaciones que le impone el Estatuto Social. 6) Renovación parcial de la Comisión Directiva: deberán cubrirse por 2 años: 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Pro-Tesorero, 2 Vocales Titulares y 1 Miembro Titular del Órgano de Fiscalización. Por 1 año: 1 Tesorero y 1 Vocal Titular (por fallecimiento); 1 Miembro Titular del Órgano de Fiscalización (por renuncia); 4 Vocales Suplentes y 2 Miembros Suplentes del Órgano de Fiscalización (art. 15°). 7) Proclamación de Socios Honorarios. Nota: No habiendo "Quorum" a la hora fijada será de aplicación la espera de 30 minutos establecida por el artículo 35° del Estatuto Social. La Secretaria.

3 días – 28238 – 4/11/2014 - s/c.

SPORT AUTOMOVIL CLUB SAN FRANCISCO

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL SPORT AUTOMOVIL CLUB SAN FRANCISCO, convoca a sus socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, correspondiente al ejercicio 2013/2014, cerrado el día 31 de mano de 2014, a realizarse el día 17 de noviembre de 2014 a las veinte horas, en la sede social de Calle Urquiza 551 de esta ciudad de San Francisco, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera del término fijado por los Estatutos. 2) Lectura el Acta de Asamblea anterior. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado y demás Cuadros Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31/10/2014. e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4)

Elección de la totalidad de los miembros del CONSEJO SUBCOMISIONES Y COMISION REVISORA DE CUENTAS. 5) Designación de dos socios para que firmen el Acta de Asamblea. El Secretario.

3 días - 28236 - 4/11/2014 - \$ 391,80

ASOCIACION COOPERADORA DEL TALLER
PROTEGIDO MUNICIPAL
DRA. CAROLINA TOBAR GARCIA
RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 2014, a las 19:00 horas, en su Sede Social, Almafuerde 380, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio 31/12/2013.- 4º) Cuota Social.-

3 días - 28226 - 4/11/2014 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR "ALMAFUERTE"
(PEDRO B. PALACIOS)

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria para el día 01 de Diciembre de 2014 a las 20 hs., con el siguiente Orden del día: 1- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior. 2 - Informe sobre los causales de la Asamblea fuera de término. 3 - Designación de dos (2) socios para la firma del Acta de esta Asamblea. 4 - Consideración de Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio 2013/2014 5- Tratamiento del aumento de la cuota social. 6 - Elección de la Comisión Escrutadora compuesta por tres (3) socios. 7 - Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales Titulares y tres, Vocales Suplentes que componen la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por dos miembros titulares y uno suplente. Todos por dos (2) años. La Secretaria.

3 días - 28229 - 4/11/2014 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO F.
SARMIENTO

ALTA GRACIA

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Domingo F. Sarmiento convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios/para el día 22/11/14 a las 10 horas en la sede de la institución sita en Calle Juan Nieto N° 39 de la ciudad de Alta Gracia, departamento Santa María, provincia de Córdoba; para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta; 2) Consideración de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio 2013; 3) Elección de dos vocalías vacantes y, 4) Disposición del terreno. La presidenta.

3 días - 28441 - 4/11/2014m - s/c.

CALZADOS DIEZ S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Convocase a los Accionistas de CALZADOS DIEZ S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 21 de Noviembre de 2014 a las 18:00 horas en la sede de San Martín 245 de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Aumento de capital, mediante la utilización de resultados no asignados, delegándose en el Directorio, la emisión de acciones a integrarse, que reemplazarán a las actuales. 3º) Disminución del número de

miembros del Directorio. 4º) Prescendencia de la sindicatura. 5º) Derogación del artículo 12 de los estatutos. 6º) Redacción de un nuevo texto ordenado de los estatutos, adecuándolos a la ley 19.550 con las modificaciones que el imperio de esta norma, así lo exigiere, además de las expresadas en los puntos precedentes. 7º) Nomenclamiento de los miembros del nuevo directorio, considerando la reducción prevista en el tercer punto. Pasada una hora de la fijada para la constitución de la Asamblea, sin haberse obtenido el quórum estatutario, la misma quedará constituida en segunda convocatoria, en función de lo estipulado en el artículo 244 de la ley de sociedades comerciales. Al ser las acciones 'Nominativas no Endosables' para que los accionistas sean admitidos en la asamblea, deberán cursar comunicación de voluntad de asistir a la misma, con tres días hábiles de anticipación. EL DIRECTORIO.

5 días - 27838 - 4/11/2014 - \$ 1223

GRACIELA FRANCESCHINI S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 19 de Noviembre de 2014, a las 10:00hs y 11:00hs respectivamente en la sede social de calle Bedoya 132 2º piso Oficina B, de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para que junto con el presidente suscriban el acta; 2º) Recomposición del Órgano de Administración - Designación de Administrador; 3º) Aumento de capital y emisión de acciones; 4º) Situación patrimonial al 31 de marzo 2013 - Auditoria; 5) Modificación del Estatuto Social. - El Directorio.-

5 días - 27818 - 4/11/2014 - \$ 413

CLUB JUVENTUD AGRARIA COLON
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46º inc. b) de los Estatutos Sociales, se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de Noviembre de 2014, a las diez horas, en primera convocatoria y a las 11 hrs. en segunda convocatoria en sede social sito en calle San Martín 2224, Colonia Caroya - Cba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos socios presentes para que firmen el Acta según lo dispuesto en el artículo 87 de los Estatutos. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por los ejercicios cerrados el 30 de Noviembre de 2007, 30 de Noviembre de 2008, 30 de Noviembre de 2009 y 30 de Noviembre de 2010, 30 de Noviembre 2011, 30 de Noviembre 2012 y 30 de Noviembre 2013 . 3) Causas por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término y tratamiento de los periodos comprendidos entre el 01/12/2007 y 30/11/2013. 4) Reajuste de las cuotas sociales. 5) Designación de tres socios que según el artículo 99, constituirán la Comisión Escrutadora que fiscalizará la elección de: a) Once miembros titulares de la Comisión Directiva por dos años (renovación total por caducidad de cargos). b) Cinco miembros suplentes de la Comisión Directiva por un año. c) Tres miembros titulares de la Comisión Revisadora de Cuentas por un año. d) Dos miembros suplentes de la Comisión Revisadora de cuentas por un año. 6) Clausura del acto eleccionario y proclamación de los miembros electos. La Secretaria.

8 días - 27773 - 6/11/2014 - \$ 2408

CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA
POPULAR INFANTIL
"ALMAFUERTE"
LAS VARILLAS - CORDOBA

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 A LAS

21:00 HS. EN LA CALLE ITALIA 186 DE LAS VARILLAS, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION DE DOS ASOCIADOS PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO FIRMIEN EL ACTA DEL DIA.- 2) CONSIDERACION DE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES LA ASAMBLEA DEL EJERCICIO 01/04/2013 AL 31/03/2014 SE REALIZA FUERA DE TERMINO.- 3) LECTURA Y CONSIDERACION DE LAS MEMORIAS, ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL, ESTADOS DE RESULTADOS, INFORMES DEL AUDITOR E INFORMES DE LA JUNTA FISCALIZADORA DEL EJERCICIO CERRADO EL 01/04/2013 AL 31/03/2014.- 4) RENOVACION DE LOS CARGOS DE LA COMISION DIRECTIVA EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS N° 45, 46, Y 47 CONCORDANTES Y CORRELATIVOS DEL ESTATUTO. 5) CARTA INTENCION DE CONVENIO 2015 CON ASOCIACION MUTUAL CLUB ALMAFUERTE. La Secretaria.

8 días - 27516 - 05/11/2014 - \$ 1219,20

FONDOS DE COMERCIO

TRANSFERENCIA FONDO COMERCIO

La Sra. señora Camila Isabel Kreiker, D.N.I. 3.970.500, con domicilio en calle Av. Colón N° 1155, cede y transfiere al Sr. Eduardo Daniel Garay, D.N.I. 17.000.197, titular de Salomón Inmobiliaria con domicilio en Caseros N° 651, P.B, Of. "O", ambos de la ciudad de Córdoba el fondo de comercio de Inmobiliaria Lloyd sito en Av. Colón N° 1155. La cedente toma a su cargo la deuda existente con anterioridad al 01/10/2014, como así también, la resolución del contrato de trabajo de la Sra. Karina Viviana Calise, D.N.I. N° 21.023.643. El cesionario toma a su cargo el contrato de trabajo de la Sra. Patricia del Valle Moyana, D.N.I. N° 20.340.064. Por oposiciones Ab. Mario R. González, Caseros N° 651, P.B., Of. "D".

5 días - 28502 - 7/11/2014 - \$ 568.-

TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO

La Sra. María Liliana Sanchis DNI 18175189 con domicilio en Brasil 1580 Córdoba, anuncia TRANSFERENCIA FARMACIA LIS. Ubicada en Caseros 365 Córdoba, a favor de Silvia Beatriz Sanchis, DNI 16502283 domiciliada en Sarmiento 2470. Para reclamos de ley se fija Caseros 365 Córdoba de 16 a 20 hs.

5 días - 27898 - 4/11/2014 - \$ 273

SOCIEDADES
COMERCIALES

REGAM / PILAY

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV01 N°170 suscripto en fecha 06 de Septiembre de 2010 entre G.R.I.F SA - PILAY SA - UTE, Sra. Negrete Marta Noemi DNI 11.744.721 y el Sr. Mazzarini Luis Emilio DNI 13.564.410 ha sido extraviado por el mismo.

5 días - 28208 - 6/11/2014 - \$ 273.-

REGAM / PILAY

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ 04 N°432 suscripto en fecha 07 de Octubre de 2010 entre G.R.I.F SA - PILAY SA - UTE, y el Sr. Mazzarini Luis Emilio DNI 13.564.410 ha sido extraviado por el mismo.

5 días - 28207 - 6/11/2014 - \$ 273.-